

MIGRACION Y SUS EFECTOS EN LA ECONOMIA COLOMBIANA

¿QUÉ IMPACTO GENERA EN EL TRABAJO DE LA PROSTITUCIÓN?

BARRIO SANTAFÉ DE BOGOTÁ

NOHEMA DEL CARMEN MEJÍA MEJÍA

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE POSGRADOS

ESPECIALIZACION GERENCIA FINANCIERA

BOGOTA 2018

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	6
2. Planteamiento del Problema	6
3. Objetivos:	7
3.1 Objetivo General.	7
3.2 Objetivos Específicos:	7
4. Justificación del Problema.....	8
5. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y DE CONTEXTO	11
5.1 Causas de la migración.	12
6. MARCO JURÍDICO COLOMBIANO	13
6.1 Normatividad jurídica en Bogotá:	14
Existen 4 modelos normativos.	16
7. MARCO TEÓRICO.....	19
7.1 Impacto de la normatividad jurídica:.....	20
Magnitud del problema:.....	21
7.2 MARCO METODOLÓGICO	23
Caracterización objeto de estudio:	¡Error! Marcador no definido.
8. INFORME REGISTROS SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER ZONA DE ALTO IMPACTO	23
8.1 IMPACTO EN LA ECONOMÍA SUBTERRÁNEA Y PROSTITUCIÓN EN COLOMBIA	23
Estimación de economía subterránea:	26
REVISIÓN GENERAL POT DIAGNOSTICO LOCALIDAD 14 LOS MARTIRES	29
9. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ.....	30
9.1 IMPACTO ECONOMICO Y SUS EFECTOS	31
10. RECOMENDACIONES	32
10. 1 PROPUESTA.....	33
11. CONCLUSIONES	34
ANEXOS.....	35
ANEXOS ESTADISTICAS.....	41
LOCALIDAD MARTIRES ZONA DE ALTO IMPACTO	41
1. Aspectos Sociodemográficos:	41
2. Características de la actividad.....	45
3. Diversidad.	49
4. Violencias.	51
6. En Ejercicio.....	53

BIBLIOGRAFIA.....78

RESUMEN

La prostitución es un fenómeno social no solo del Estado sino de toda la sociedad en el mundo, donde el cuerpo del ser humano hombre o mujer es utilizado, explotado sexualmente por miles de proxenetas, de personas que venden a sus seres queridos que están pasando necesidades acosados por las situación del vecino país que viven de este medio de vida, aunque algunas son profesionales dicen no haber encontrado otro trabajo, es un cambio de 360 grados como última opción es un trabajo duro no es fácil, pero también es una decisión personal no somos engañadas estamos conscientes porque es una situación de hambre, los abuelitos enfermos, falta de medicamentos.

Estamos en una vulnerabilidad extrema que si no llegan con dinero para pagar la dormida hay que dormir en la calle, existen muchas clases de prostitución, aunque hay organizaciones que viven de este negocio es una población fluctuante a veces tiene que desplazarse a otros departamentos a atender a los clientes a donde este los que tienen el dinero porque dicen que esta forma de trabajo le da para sus lujos casa automóvil y de eso puede educar a sus hijos y sacar adelante.

En la mayoría de los países como aquí algunas personas en Colombia lo abordan desde la lucha por el derecho al trabajo al que están dispuestas a dar la batalla porque no les quiten ese derecho, ya que es una decisión estrictamente personal de libre albedrio, por su condición no son conscientes de la gran problemática de inseguridad.

ABSTRACT

Prostitution is a social phenomenon not only of the State but of the whole society in the world, where the body of the human being man or woman is used, sexually exploited by thousands of pimps, of people who sell to their loved ones who are going through needs harassed by the situation of the neighboring country living from this livelihood, although some are professionals say they have not found another job, it is a 360 degree change as a last option is hard work is not easy, but it is also a personal decision not we are deceived we are conscious because it is a situation of Hunger, sick grandparents, lack of medicines

We are in an extreme vulnerability that if they do not arrive with money to pay for the sleeping one has to sleep in the street, there are many kinds of prostitution, although there are organizations that live from this business is a fluctuating population sometimes has to move to other departments to attend to the clients where they have the money because they say that this form of work gives them for their automobile home luxuries and that can educate their children and move forward.

In most countries like here some people in Colombia they approach from the fight for the right to work to which they are willing to give battle because they do not take away that right, since it is a strictly personal decision of free will, because of their condition they are not aware of the great problem of insecurity.

1. INTRODUCCIÓN

Migración es el desplazamiento de la población de un territorio tanto voluntaria como forzada, dejando su lugar de residencia, reunificación familiar la sostenibilidad de la cultura en el mundo, con la llegada de nuevas civilizaciones, e identidades culturales distintos modos de vida combinación de conocimiento, previsión, ciencia, industrialismo; reúne los recursos, habilidades intelectuales en función de su supervivencia, esta nueva identidad cultural trae consigo innovación, tecnologías, creatividad, y equilibrio en su entorno.

2. Planteamiento del Problema

¿Qué impacto genera en el trabajo de la Prostitución? en el sector del Barrio Santafé de Bogotá.

La prostitución es un fenómeno social sobre la sexualidad, la falsa moralidad son determinantes en su propagación de la prostitución, en este sector las trabajadoras callejeras de estratos bajos vienen de las provincias son marginadas sociales, es la deshonra; en estos tiempos modernos los territorios se van transformando y llegan las partí girls las clases sociales altas gozan de gran prestigio y sus ingresos son más altos, contratadas por empresas, y las call girls que nunca salen de su departamento, por su oficio, los clientes llegan a través de los policías, taxistas, botones, recepcionistas, o de las otras compañeras o contactos a través de internet. Con ellas los migrantes y nacionales de van adaptando a asumen nuevos retos de vida: sociales, económicos, esto ocasiona cambios fuertes e inimaginables positivos, negativos. Las migrantes de varias nacionalidades profesionales y no profesionales llegan a Colombia, quienes no habían ejercido esta profesión obligados con su trabajo han enviado dinero o encomiendas a sus hijos porque están aguantando

hambre, por los problemas políticos que agudizaron la crisis económica, social, desempleo, estos sucesos ocasionaron el retroceso de Venezuela.

Quien emigra está obligado a modificar aspectos que definen a la propia persona e incluso en contra de su propia voluntad, pero también obliga a modificar a quien lo acoge, para darle también oportunidad de supervivencia, como otros países lo han hecho con los colombianos.

3. Objetivos:

3.1 Objetivo General.

Demostrar mediante esta investigación que porcentaje de migrantes trabajadoras con documentos para laborar existen en este sector, pero que por su condición clandestina no reportan ingresos impuestos legalmente, en el Estado Colombiano vienen trabajan por periodos días, meses, frente a las trabajadoras colombianas que se sienten desplazadas por extranjeras; por ganar mercado los precios son más bajos y daña el negocio de las nacionales, pues dicen ya tiene sus tarifas y sus clientes.

Esta problemática trae consecuencias económicas negativas para Colombia es efectivo producto de la informalidad, no existe control fiscal ni laboral a la norma colombiana, se configuran otros delitos como hurto, narcotráfico, criminalidad, prostitución infantil entre otros, quienes obtienen más recursos son los dueños del negocio.

3.2 Objetivos Específicos:

1. Explorar y conocer cómo funciona esta problemática social y su trascendencia en la población colombiana.

2. Analizar por qué los entes gubernamentales asignados a trabajar en este sector abierto para este trabajo complejo, no controlan o solicitan ayuda al poder legislativo o al poder ejecutivo mitigarla o penalizarla.

3. Confirmar si en la actualidad ya existe una sentencia T-629 de 2010 donde se protege este derecho al trabajo, es decisión autónoma, libre, la corte constitucional defina si la penaliza y la legaliza.

4. Comparativo entre lo que se quiere para Colombia en términos contributivos (impuestos, monetarios, fiscales) Estado Colombiano y la sociedad civil que también es responsabilidad de todos, en la informalidad está implícito un alto porcentaje de delincuencia.

4. Justificación del Problema.

Los seres humanos somos similares en nuestros comportamientos, pero no dimensionamos la magnitud de los problemas que tienen los venezolanos porque no hemos pasado por estos procesos migratorios, la idiosincrasia del colombiano siempre es negativa, pero frente al extranjero sentimos rechazo, recelo, odio, miedo, discriminación hacia otras culturas, por su acento, prejuicios históricos, religiosos, políticos que desconocemos.

Para eliminar esos prejuicios el ser humano se debe auto reflexionar hacer previo estudio leer: su historia, su cultura, la política, de economía de su entorno social de otros países eso hace la diferencia; las personas venezolanas están en Colombia por criterio de cercanía, de manera temporal de 30, 60. 90 días, máximo 6 meses, porque existen 6 puntos fronterizos de destino, la

cultura colombiana no recibe extranjeros aunque “Bogotá es la ciudad multidiversa” nacional e internacional; connacionales solo los hijos de doble nacionalidad, parejas casados que tienen visa legal, y los inversionistas que el consulado les da en Plan de Negocios.

Total no existe un éxodo de Venezolanos como lo hace ver las noticias, Colombia es tránsito, familias que entran a Colombia, compran y se devuelven, para los extranjeros que buscan salir a otros destinos como los países de “Mercosur” donde no es tan difícil obtener los documentos duermen en la calle porque el poder adquisitivo de la moneda, no alcanza para pagar un hotel, mientras gestionan papeles, debemos contextualizar la migración como: interconexión de personas, flujos comerciales, causas y consecuencias de las remesas de capital, impactos económicos y efectos en aspecto laboral, al punto de salir forzosamente de su país de origen, lograr una expansión económica y sus consecuencias migratorias pues existen cinco tipos de migración:

De retorno de colombianos: que hace décadas se fueron a Venezuela, retomar mejor condición de vida en su país de origen.

Migración de tránsito: Extranjeros que entran de paso al país, pero se van a otros países y están de forma irregular.

De Destino: extranjeros que ven nuestro país como una opción de vida, y quieren quedarse en esta categoría hay más de 115.000 extranjeros.

De origen: Es la cuarta tipología que fueron al exterior y por registrar mal comportamiento regresaron al país.

La nueva y la temporal: No se trata de extranjeros que tengan a nuestro país como tránsito o como destino, sino por necesidades básicas para sobrevivir, tras la crítica situación hoy por hoy en Venezuela, pues es situación de incertidumbre, riesgo, inseguridad.

De los colombianos frente a los inmigrantes venezolanos: en mi opinión quien utiliza estos términos discriminatorios, “es ignorante” como: “los venezolanos no califican” estrategia colombiana “Si. Pero no” puede perjudicarnos y traer consecuencias a Colombia es un sofisma disfrazado control no hay por ninguna, trocha, camino de selva, miles de personas sin documentos, no solo de Venezuela, sino de varios países, no hay empleo, no hay sentido de pertenencia, se crea un ambiente hostil, intolerante, intransigente, porque los colombianos somos indiferentes frente a las necesidades y dificultades del otro.

El gobierno Colombiano tiene que implementar unas políticas públicas, normas claras y definitivas, para poder apoyar esta sociedad, como en muchos momentos nuestros compatriotas también fueron recibidos allá.

Cerrarle la puerta a los extranjeros, no habla muy bien de los colombianos desplaza a los profesionales nacionales, esto es una falsedad.

Si en el último año la economía colombiana, no ha despegado no es por los extranjeros, es porque el Sistema Estado Colombiano en cabeza de sus mandatarios: la polarización, corrupción, injusticia, desfalco, crisis económica, y “los subsidios son una enfermedad que mueve masas peligrosas, es la maquinaria de los gobiernos para manejar el poder a su antojo” quien no esté de acuerdo “ejemplo plebiscito” lo firma por decreto, la mala distribución del presupuesto, los desfalcos con las inversiones, el no control y vigilancia de los recursos.

La migración trae oportunidades, emprender nuevos proyectos productivos creación de nuevas industrias, empleos en los países receptores y haya crecimiento económico en todos los sectores: primario secundario e incremento de producción, distribución, comercialización haya más consumo.

5. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y DE CONTEXTO

La situación de prostitución de inmigrantes campesinas se inició en los grandes pozos petroleros, los ferrocarriles en la ciudad de Barrancabermeja donde trabajan los hombre era escenario de prostitución de frontera, para ellas Oro llegaron mujeres extranjeras provenientes de países como Francia, Alemania, Inglaterra entre muchos otros, mediados del siglo XX, abundancia de dinero, población y actividad económica.

La prostitución y migración es un espacio geográfico muy grande también venían de los países vecinos, ellas hoy por hoy establecen rutas de trabajo dependiendo donde este bueno el trabajo, dentro de Colombia, no importa la edad de estas mujeres europeas. (Hoyos 2002 p.167 y 175)

Fueron llegando inmigrantes campesinos a la ciudad de Bogotá, donde había un importante número de mujeres solteras, oportunidad de empleo cerrado para ellas, solo existía el de empleadas domésticas, alta tasa de hijos ilegítimos, discriminación por falta de registro de nacimiento no a la educación pública se hacían más vulnerables a su condición, la violencia política de la época hizo más fuerte ese desplazamiento a la ciudad, por el engaño y abandono de hombre. (Urrego 2002 p. 203).

Víctimas de acoso sexual de empleadores y capataces, la primera huelga fue reclamar por los abusos e irrespetos de parte de los patrones, embarazadas era empujarlas a la prostitución por esta

sociedad machista, se toleraba abusos masculinos pero se condenaba a la mujer, entregar a los hijos instituciones de caridad, rechazo familiar, expulsión de patronos, por la misma época las vecinas alquilaban las hijas de sus vecinas, o por sus propias madres y coger el camino de prostitución obligadas.

Por otra parte venta de servicios sexuales de alto nivel, las extranjeras hacían arreglos económicos, Medellín fue uno de los pioneros de los centros de prostitución, llegando a hacer estimativos de una prostituta por cada 40 hombres, sumando a esto en los años siguientes las huérfanas y viudas de la violencia (Reyes 2002 p. 226)

Después años más tarde la mafia colombiana, la delincuencia urbana, el mundo de los proxenetas, atracadores, a finales de los años sesenta vivieron los secuestros, los setenta el contrabando de cigarrillos Malboro.

Colombia ha tenido tres décadas de los años 60's. 70's hacia los Estados Unidos, en la década de los 80's hacia Venezuela, en los 90's hacia España, las condiciones económicas para superarse son muy costosas no asequibles a sus presupuestos, la gran mayoría viaja en busca de nuevas oportunidades de trabajo, estudio, pero la decisión más importante de mejorar su calidad de vida y la de sus familias, por el conflicto armado se vieron obligados a abandonar el país, crisis sociales, económicas y políticas principalmente como hoy le ocurre a Venezuela.

5.1 Causas de la migración.

1. La migración demográfica de la población es una situación de aventura incierta para cualquier persona aunque sea por la vía legal muchas veces ha sucedido, no sabe con qué se va a encontrar en otro país de destino, en los países subdesarrollados

indocumentados irregulares, las condiciones marginales, económicas, a un país desconocido muchas veces no tiene reporte de la suerte que le haya tocado pasar en busca mayores oportunidades laborales, mejor remunerada si es una personal profesional, como está ocurriendo en Colombia.

2. Establecerse el núcleo familiar en un país de mayor desarrollo, para que no se desintegre los grupos, pero cuando no se han legalizado las nacionalidades de los hijos con doble nacionalidad se hace más complejo la estabilidad tanto familiar como laboral.

6. MARCO JURÍDICO COLOMBIANO

1. **Constitución política de Colombia.** promulgada en 1991 capitulo 1, artículo 13 dice:

Todas las personas nacen libre e iguales ante la ley, reciben la misma protección y gozaran delos mismos derechos, libertad, y oportunidades sin discriminación por sexo, religión, raza, origen nacional o familiar, lengua, opinión política o filosófica.

- El estado social de derecho, protege al ciudadano, trata de establecer condiciones de igualdad manifestándose en los sectores más marginales, no se condena como delito en Colombia la prostitución quien decide por libertad propia es la persona.

Código Penal ley 599 de 2000 artículo 213, 214, 215.

- Hay forma de diagnosticar la prostitución de acuerdo a la Secretaria de Integración Social, contrato realidad, violación de los derechos fundamentales al trabajo, seguridad social, igualdad, dignidad, embarazo, el derecho a nacer del bebe, como mínimo vital.

6.1 Normatividad jurídica en Bogotá:

Desde 1948 emitida por decreto 95, prohibía ejercer la prostitución en Bogotá, Departamento Administrativo de Seguridad Social, era perseguida por la policía nacional, y con el Plan de desarrollo integrado, creando normatividad para el uso de la tierra en el Distrito Especial de Bogotá agrupando la actividad de prostitución en el grupo IV de servicios prestados por establecimientos definido como: “Establecimientos comerciales con impacto social negativo por tipo de actividad que se desarrolla y tiene restricciones de localización” son lo grilles, bares, discotecas, cantinas, Cafés, casas de lenocinio, moteles, amoblados, salas de velación, estaderos y similares, en estos términos incluye implícitamente la actividad de la Prostitución dentro de la categoría de “similares” sin nombrarse directamente.

1992 se promulga el decreto 325; hace referencia al ejercicio de la prostitución mediante la asignación de grupos de actividades ubicándose en el grupo IIIC, sitios restringidos, condicionados a los demás del comercio dentro de los cuales grilles, casas de juegos de azar, galleras, campo de tejo, moteles y similares.

2001 se expide el decreto 400 reconocer ejercicio de la prostitución en la ciudad de Bogotá se reglamenta la práctica y condicionamientos para establecimientos dedicados a ofrecer servicios sexuales remunerados, se asignan sitios para su ejercicio denominadas “Zonas de Tolerancia”.

2002 expide decreto 188, en el cual se reglamenta el decreto 400 de 2001, define las actividades de trabajo sexual como servicios de alto impacto, servicios de diversión, esparcimiento de escala metropolitana (whiskerías, streap-tease, casas de lenocinio, similares), donde especifica la normatividad a seguir en salubridad, bienestar social, seguridad medioambientales y regulación

hotelera, crear plan de acción para mejorar calidad de vida de quienes moran las zonas de alto impacto. **ZESAI.**

La prostitución o trabajadora sexual es una decisión libre del ser humano, de prestar un servicio donde existe la oferta y demanda, acceder al derechos de trabajo que ofrecen sus servicios con su cuerpo independientemente de los intermediarios en este negocio.

La prostitución trae como consecuencias la baja calidad de vida, desertar al derecho a la educación, hundirse en la drogadicción, hurto, criminalidad, entre otros delitos, y además evadir las responsabilidades fiscales obligaciones con el estado colombiano para esta actividad económica.

En el distrito Especial de Bogotá, de acuerdo a los planes de la Alcaldía Mayor de Bogotá, existen 4 entidades que abordan este tema entre otros, desde hace más de 50 años atrás existe la prostitución, pero en los últimos años ha tenido un crecimiento muy alto debido principalmente al desempleo cada día es más evidente; conflicto armado, desplazamiento forzado, pederastas, entre muchos otros son realidades de nuestro país, e influye en la toma de decisiones y la situación que vive el ser humano.

La secretaria de Gobierno, regula condiciones y funcionamiento; Planeación cuenta con personal capacitado para trabajar con estos temas pero no se ven los resultados, con los cambios en los planes de ordenamiento territorial.

Hoy la secretaria de la mujer presta servicios de orientación, asesoría jurídica e intervención social con las mujeres trabajadoras sexuales, e invisibiliza al hombre que también se prostituye no

hay una política pública reglamentaria sino normas de comportamiento dinámico proyecto de ley de 2013.

En un estado social de derecho prima los derechos humanos según la constitución de 1991 es el pilar de toda política pública conceptualmente.

Pero en Colombia se condena a la mujer que se prostituye, es un mal necesario que de un buen servicio, intercambio por dinero obtienen una rentabilidad que en otros trabajos no podrían beneficiarse para satisfacer sus necesidades, aunque operativamente no es reconocidas pero si estigmatizadas en su trabajo por la sociedad.

Marta Lamas Encabo. Trabajadoras sexuales: del estigma a la conciencia política, Estudios sociológicos, vol. 14 n° 40. 1996 P. 34

Existen 4 modelos normativos.

- **Regulación:** Caracteriza negativamente a la mujer.
- **Abolición:** es una corriente jurídica, supone que el trabajo no puede darse voluntariamente, usar el cuerpo para prestar un servicio sexual represente explotación por quienes manejan como negocio y atenta contra sus derechos humanos.
- **Prohibición:** el trabajo sexual atenta contra los principios de los derechos humanos, hay la necesidad de tomar acciones legales contra quienes ejercen esta actividad. Vista como morales públicas y buenas costumbres.

- **Deborah Daich:** concibe que el abolicionismo es una institución patriarcal basada en la desigualdad entre hombre y mujeres no puede ser considerada trabajo, dominación masculina representa una reducción de género que no beneficia a la mujer, corriente concibe a la trabajadora sexual como víctima tanto del patriarcado como del mercado, despojada de su dignidad por interés económico.

- **Reglamentación:** según algunos críticos este modelo favorece a los proxenetas, no es tanto la voluntad del/ la trabajadora sexual sino de sus condiciones de subsistencia económica, desempleo; para el distrito especial y alcaldía es más de un esquema de higiene prevención de enfermedades, cuidar la salud, sanidad, establecer delimitación de zonas especiales donde haya control de orden público, evitar problemas sociales más que de derecho en esto enfocado el Distrito.

- **Legalización:** centrada en libre albedrío y decisión de quien se prostituye, es un trabajo como cualquier profesión donde cobra por sus servicios, pero que también debe contar con derechos y obligaciones fiscales como cualquier trabajador, en seguridad social.

Palabras claves:

Tejido social, autonomía, libertad, dignidad, no acceden a servicios institucionales debido a la exclusión y auto exclusión dificulta los derechos de las trabajadoras.

Impacto social: involucra medidas, actores clientes, policías, meseros, normatividad jurídica, implicaciones sociales, laborales.

Mercado laboral y género: la segregación laboral de la mujer en lo domestico, reproducción, asimetría laboral perpetua, mayor capital humano en los hombres.

Contraloría de Bogotá: La define como degradación humana asociada a los malos tratos, carencia afectiva, analfabetismo, desplazamiento, falta de apoyo familiar, diversas situaciones entre quien la ejerce y comercia con ella en la sociedad. Se victimiza el ser humano.

Tirado Acero, Comercio Sexual: una mirada desde la sociología jurídica, cit. 209

Trabajo Sexual: su origen en el feminismo genero condiciones para establecer estatuto simbólico de la prostitución, parte de las mujeres asumían feministas centrada en visión de reivindicación manifestando una pro-legalización como un derecho al trabajo.

Organización Retrasex- trabajadoras que luchan como actividad en los países que hace presencia. (Coyote) inspiración para la expansión de colectividad de mujeres trabajadoras sexuales (sexo-servidoras) genero división entre las que apoyaban las demandas del trabajo sexual, y quienes estaban en contra de la prostitución.

En Colombia se llama Organización Asmabuli desde 2008 con su presidenta Fidelia Suarez tiene incidencia a nivel nacional, con más de 2000 trabajadoras sexuales afiliadas engloba diversos tipos de actividades, con jerarquía económica y social, clandestina, publica, semioficial, desde la calle hasta de nivel ejecutivo, empresarial, combinado con otros diversos servicios integrales de las transacciones políticas y de negocios.

Cada quien ejerce el uso de su cuerpo a plena libertad, voluntaria, con consentimiento, tarifa personal, sin esclavitud de ninguna índole es un trabajo como el de contador, abogado, medico,

sin forzamiento ni coacción económica, cada vez es más evidente este tipo de derecho al trabajo para sobrevivir el ser humano suplir las necesidades básicas como cualquier persona.

Riesgo y trabajo sexual: el contagio de diversas enfermedades en hombre y mujeres trabajadores, clientes y sus parejas, trata de personas, crimen organizado en expansión mundial, están organizadas en equipos a delincuencia, los clientes son vistos como la víctima por la exposición provocativa de las prostitutas.

Teoría sociológica de Pierre Bourdieu: disposiciones o esquemas de obrar, pensar y sentir asociados a la posición social. Hace que las personas en su entorno social homogéneo tiendan a compartir estilos de vida muy parecidos.

Campo: es el espacio donde suceden los hechos donde hay dominación, subordinación, homología la sociedad el escenario real donde los actores son las trabajadoras sexuales y las autoridades distritales que las hacen vulnerables actúan el uno en relación con el otro.

7. MARCO TEÓRICO

La prostitución es definida como *“la prestación de un servicio sexual por el cual se recibe una retribución económica y cuyo intercambio permite una negociación y ejercicio de servicios sexuales remunerados”*.

Prostituir significa: “Deshonrar, vender su empleo, autoridad, etc., abusando bajamente de ella por interés o por adulación”.”

Código de policía:

Impone el deber para los establecimientos donde se ejerce la prostitución de “tratar dignamente a las personas que ejercen la prostitución, evitar su discriminación o rechazo y la violación de sus

derechos a la libre movilización y al desarrollo de la personalidad”, Prohíbe “actos sexuales o exhibicionistas en la vía pública o en lugares expuestos a esta de centro de salud, educación.

1. Estructura Psicodinámica de la prostitución:

Que se le da a la mujer prostituida y que se considera directamente o indirectamente responsable de su estilo de vida, esto no se o puede excluir porque hay unos factores sociales, ambientales en los que convive, hace presencia, el entorno cultural, las circunstancias económicas, familia, una forma de vida, sin desconocer que en algunos casos es una decisión propia, voluntaria, donde también funciona en las altos estratos, individuos profesionales.

Se categoriza 3 tipos trabajadoras sexuales: las que por extremas condiciones marginales, económicas, factores sociales, ambientales, culturales, las que han crecido en un hogar de familia honesta trabajadora, educación media, aparentemente pueden evidenciar la prostitución.

7.1 Impacto de la normatividad jurídica:

La diferencia entre sexos, arbitraria y contingente La dominación masculina, mitos, rituales, discursos) de producción y reproducción dispositivo del mercado matrimonial de los géneros, es una desconsideración de la acción de las “dominadas” y al hombre lo sitúa como centro de todas las cosas y situaciones, él parte de la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal por lo que generaliza la humanidad socialmente construida desde los antepasados desde la iglesia, la política y la familia, donde la mujer está sometida a obedecer a su marido, a cumplir estrictamente su rol de madre, se debe solo a la familia.

Y la estructura cognitivas: en forma de hábitos, mentales, estrategias, capacidades, perspectivas, formas de sensibilidad.

Cita: Debate entre prostitución y política. www.scielo.org.co

Magnitud del problema:

La prostitución es un fenómeno social en esta zona del barrio Santafé de la localidad de Mártires esta comercializada en varias formas: trabajo sexual, erótico, turismo sexual, explotación sexual infantil, explotación sexual adultos, pornografía infantil/ adulta y trata de personas con fines sexuales, que se desempeñan en la economía ilegal o subterránea de difícil cuantificación y gran impacto, agregado a esta problemática se suman otra serie de hechos delictivos que aún las autoridades distritales no han establecido estadísticamente, no existen cifras oficiales del distrito y las entidades encargadas de trabajar en este sector.

Es un problema recurrente en nuestras instituciones, falta aplicar con rigor las leyes y normas jurídicas y tributarias fiscales sean registradas en cuentas nacionales, para que estos dineros ilícitos, clandestinos y en efectivo sean legales; es un negocio de muy baja inversión pero que genera gran rentabilidad donde no se permite en control de los entes fiscales, tributarios la clandestinidad, que va en crecimiento no solo en la zona sino a nivel nacional y mundial, el internet, donde hay nuevos prestadores de servicio tanto hombre mujeres como trabajadores sexuales.

El comercio sexual la prestación de servicio es directa, banal y mundana, excluye la entrega le pone precio a su cuerpo son estigmatizadas, esclavizadas, dominadas no solo por un hombre

(clientes) sino por los proxenetas, aunque algunas no lo denuncian por temor a represalias contra sus propias vidas, e inclusive la fuerza pública.

Violencia simbólica: es la estrategia de quien domina por el sistema económico, la explotación laboral, en sus diversas formas de hacer cumplir al dominado con sus metas, estigmatiza interiormente haciéndola sentir menos digna, que no sirve para nada en la realización de su trabajo entre otros.

Esta violencia es legitimada por las instituciones, la prostitución en el caso colombiano es una actividad laboral más, compuesta por un contrato de trabajo con unas garantías mínimas en la realización de su ejercicio, de libre decisión entre lo legal e ilegal, para el sustento y calidad de vida y que castiga la explotación en niños, adolescentes, y adultos mayores con fines comerciales de la población más vulnerable e indefensa de la sociedad.

En Colombia está orientada más a la legalidad, argumentando que es un fenómeno en expansión de difícil control ya que es un negocio muy rentable para empresarios del sexo que someten a la población para lucrarse y esto trasciende fronteras por su diversidad en la prestación de servicios, tarifas, además hay implícitos otros elementos.

Existen 4 problemas señala KARA que impiden la eliminación de este negocio:

1. Las instituciones carecen de recursos suficientes además de su escasa articulación internacional.
2. Las leyes colombianas son laxas no hay fortaleza para hacerla cumplir.
3. Carencia de análisis económicos que permiten establecer estrategias de acción.

4. En Bogotá, no se ha prestado la suficiente atención a esta problemática, que le da cobertura a otros hechos delictivos, hasta la criminalidad.

7.2 MARCO METODOLÓGICO (VER TODOS LOS ANEXOS Y GRAFICAS)

8. INFORME REGISTROS SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER ZONA DE ALTO IMPACTO

Es importante señalar que esta información se basa en registros administrativos derivados de la valoración inicial, un instrumento que se aplica la atención profesional por solicitud ciudadana, no constituye un dato representativo alguno de las condiciones de la población, ni del comportamiento de la prostitución.

Caracterización de personas en ejercicio de prostitución venezolanas

De los registros administrativos del equipo de prostitución de la Secretaria distrital de la Mujer entre los años 2016-2017, la entidad encontró 55 mujeres venezolanas en la ciudad de Bogotá, pues esta entidad está produciendo sus propias fuentes de datos y el análisis de los mismos, esto lleva a conocer en detalle a quienes utilizan los servicios y optimizar producción de información, pues no es fácil de obtener por ser una población diversa y fluctuante.

8.1 IMPACTO EN LA ECONOMÍA SUBTERRÁNEA Y PROSTITUCIÓN EN COLOMBIA

Es un trabajo donde se evade el código legal, conjuntamente con los mercados ilícitos no se someten a los controles fiscales y laborales de las normas colombianas, por la circulación de seguro

que las instituciones difícilmente pueden controlar, fenómeno social que se estima económicamente es fuga de capitales. Filtro de kalman. “bootstrapping” para establecer porque?

Missing money “o dinero desaparecido” informalidad e ilegalidad en efectivo. Expansión, Rogoff 1998, evitar ser controlado por gobierno por evadir pago de impuestos.

Acuñar billetes grandes, subsidia criminalidad, taxonomía de la prostitución, determinar lo ilegal de lo legal, limitación información para controlar la relación entre los evasores de marco jurídico colombiano y demanda de dinero.

Modelo Estructural: múltiples indicadores. Múltiples causas. Dinámica.

Estado-espacio. 2016-2017

1. Efectos sobre la demanda de efectivo.
2. Fenómeno al que hacemos referencia migración. Prostitución
3. Aproximación narrativa del fenómeno en economía colombiana

Definición: la prostitución anteriormente era un tema más de sociología y antropología, no intervenía mucho la parte económica como hoy día, era un tema de condición de vida, no de economía de transición paso a ser una economía con el avance de la ciencia y las globalizaciones a tener un mayor control por parte de las causas que se presentan con el narcotráfico, informalidad, mercado artesano.

Economía escondida: En la medida que se van haciendo las reformas y se incrementa la evasión de impuestos, es un ingreso no registrado, vinculado con lavado de activos, no detectada por organismos oficiales, cuentas nacionales, fiscales, como valor agregado resultante de las

transacciones, diferentes rubros e implementación de las nuevas normas NIIF donde se debe soportar la distinción entre los informal y oficial; “la actividad adhiere a las reglas del juego establecidas, el respeto por las normas establecidas representa la participación en la economía formal mientras que el no cumplimiento de esas reglas o su circunvolución constituye la participación en la economía informal”

Kaldor 1956 ingresos nacional no registrado (Bhattacharyya 1999 p. f 349)

Taxonomía: puede incluir los ingresos no reportado de bienes y de servicios legales ya sea en transacciones monetarias o de trueque, también o pueden ser gravadas si fueran reportadas a las tributación, alternativa seria incluir actividades ilegales monetarias y no monetarias.

Transacciones monetarias: atadas al uso efectivo como medio de pago, ilegales, comercio de bienes robados, tráfico y producción de drogas, juego, contrabando, fraude.

Actividades Legales: Evasión de impuestos.

Elusión: descuentos a empleados, beneficios al margen de la ley.

Ingresos no reportados de empleo cuenta propia.

Salarios, sueldos, y activos de trabajo en bienes y servicios legales.

Transacciones No Monetarias: Trueque, bienes robados, contrabando, producción y procesamiento de droga para uso personal, robo para uso personal. Evasión de impuestos, elusión, trueque de bienes y trabajo por cuenta propia. Cita: 1 fuente: Schneider y ENSTE (2017)

Economía subterránea: ingreso no registrados por el fisco no facturado con las normas legalmente colombianas, circulación de efectivo, proveniente de la producción ilegal de bienes y

servicios, transacciones monetarias y no monetarias, clasificados como producción mercado negro o clandestino, definido por debajo de la línea y dejaría por fuera trabajos ilegales.

Estimación de economía subterránea:

Directo: detectado en por medio auditoría fiscal, método de cumplimiento puntual, carecen de veracidad por ser fraudulentos, inconsistencias en ingresos declarados, calculados, con base en revisoría enfrentan deben presentar soportes, claves de declarantes (grandes contribuyentes).

Indirecto: información observable estrechamente relacionada en el tiempo por método contable o econométrico diferencia entre ingresos y gastos de cuentas nacionales.

1. Se basan en imputaciones actividades no registradas contrabando o narcotráfico.

2. Información original sin imputaciones) puede ser utilizada sufre errores u omisiones.

3. **Variables mercado laboral:** como partir fuerza trabajo economía oficial, comparten variables es resultado de otras fuerzas diferentes economía subterránea e indicadores débiles al tamaño de la misma.

Enfoque transaccional: ecuación cuantitativa del dinero en versión IRVING FISHER. Suponiendo valor total transacción en la economía mantiene relación constante con PIB, diferencia PIB observado y el PIB inferido de la relación).

3. Método consumo electricidad. Elasticidad producto-energía= diferencia entre el crecimiento PIB oficial y crecimiento consumo electico, (servicios personales).

Enfoque estructural = señales observables relacionado mercado laboral, entorno fiscal, y monetario en el tiempo modelo de demanda de efectivo, incluyen factores tradicionales, y variables exógenas, impuestos, restricciones laborales y financieras.

La economía subterránea variables asociadas entran en demanda efectivo, avances tecnológicos en medio de pagos, aspectos fiscales ley, eficiencia del estado en hacer valer código legal, regulación laboral, informalidad, narco. Representación estado- Espacio.

Civilización es un modo de vida que resulta de la combinación de conocimiento y previsión, la ciencia y el industrialismo son actualmente las señales distinguen a las personas del mundo occidental, las civilizaciones decaen, salvo cuando entran en contacto con una civilización ajena superior universal.

Identidad cultural

Década de 50: desarrollo es un concepto economicista, en los 80 surgió sostenibilidad donde la cultura es fundamental del hombre y reúne varios recursos, habilidades intelectuales del ser humano, en función de su supervivencia y genera medio de vida, cohesión social, creatividad, empleo y equilibrio en su entorno.

Es muy importante reconocer que de acuerdo con la globalización mundial, los cambios tecnológicos, modernización, estamos hoy en una migración forzada de venezolanos, para Colombia por ser el país más cercano, que por su estructura organización a nivel económico, social y político complejo, demarcan un grupo específico de referencia colectiva, cultura, religión, valores, creencias externos a nuestro entorno.

El migrante.

El factor económico principal motivo de migración, desempleo, inestabilidad política, represión, hambre, escasez de alimentos, medicinas, salud entre otros: lo que diferencia un ser humano de otro es la diversidad en valores principios, culturales, desarrollo, modernidad, y política de su país de origen, esa es la identidad básica de los pueblos, sus raíces, orígenes, religiones, no deben ser un problema para la expansión en el mundo, es más bien en realidad un acoplamiento o adaptación, de cada individuo tanto del que vive en Colombia, como de él que llega de otro país no importa su nacionalidad; por el contrario debemos enriquecernos de otras culturas, para quienes no tienen la oportunidad de viajar fuera, estudiar, recepcionar, crecer como persona, recibir aprender en todos los aspectos desde el lenguaje, intercambiar los procesos de culturalización en el mundo.

Las economías se van transformando y con ellas los individuos acomodándose a nuevos retos sociales, políticos y económicos, para equilibrar los poderes, esto ocasiona cambios positivos y negativos en el mundo en el largo plazo de acuerdo a la historia, las migraciones han existido desde la época de las guerras, que por migración forzada, también han llegado extranjeros donde no habían controles legales como en esta época, aunque sería falso decir que hoy por hoy, los extranjeros están legalmente en nuestro país.

Indigenización:

El declinar de una civilización significa una menor capacidad para imponer o transmitir al resto del mundo su conducta y valores, al tiempo que los que emergen adquieren mayor confianza en los valores e instituciones que los sustentan, provocando resurgimiento en su cultura que de forma gráfica denomina volver a sus raíces.

“Los conflictos de línea fractura se producen entre países vecinos, pertenecientes a modos de vida muy diferentes entre los seres humanos, refleja una amenaza para la convivencia en el mundo”
lleno de conflictos cada país se fortalece para protegerse de los extraños.

REVISIÓN GENERAL POT DIAGNOSTICO LOCALIDAD 14 LOS MARTIRES

ECONOMICO: Bodegas de reciclaje

Eficiencia Administrativa: control ambiental. Habitante calle, participación ciudadana

Problemáticas: talleres de mecánica, invasión espacio público.

Vertimiento grasas y aceites, comerciantes autopartes, inseguridad, centros rehabilitación comedores para habitante calle, micro tráfico, alumbrado público, prostitución por fuera de la zona

- **Informe Migración Colombia.**

Oficina de planeación de migración Colombia, la autoridad de control, verificación migratoria y de extranjería del estado colombiano, administra los datos sobre flujos migratorios (ingreso y salida) entrega información donde se indica la “**Intención de hospedaje que las mujeres venezolanas en Bogotá D. C. de 2012 a enero de 2018**” vencido manifiestan cuando entran por un puesto de control Migratorio habilitado, reporta **525.522** mujeres Venezolanas.

9. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ

No existe un planteamiento de dirección estratégica que avance en materia de rehabilitación psicosocial a mujeres víctimas de delitos contra la libertad e integridad sexual, esto producto de las órdenes dadas por la corte Constitucional para la protección de las mujeres víctimas (Autos 092 de 2008, 098 de 2013, 009 de 2015)

Adicionalmente implica que desde el Estado existen situaciones estructurales, no hay nombramiento de personal para este trabajo específico, financiación, recurso tecnológico, carecen estudios estadísticos oficiales frente a esta problemática social, los procesos de políticas públicas se traslada a los entes territoriales donde se estancan, debido a que cada gerente de ciudad en su plan de administración trae un programa diferente, es un círculo vicioso que no llega a concluir en beneficio de la población más vulnerable. Implementar una participación activa de los actores en ejercicio de prostitución en las diferentes aspectos (étnico, orientación sexual, discapacidad, que sea el Estado, la parte activa en un solo equipo saquen adelante los programas que empieza cada administración distrital concluyan un buen resultado en beneficio de las mujeres, hombres en ejercicio de prostitución.

Reglamentar la normatividad de las trabajadoras sexuales para que tengan una estabilidad económica, no haya incremento explotación infantil, no den más licencias de funcionamiento a este tipo de establecimientos, no hay compromiso menos responsabilidad de los empresarios para la agenda social tratar las realidades tanto a nivel distrital como a nivel local, por tanto no hay presencia de las entidades del distrito.

Sin educación a la población no hay progreso ni desarrollo, crear empleo digno, mitigar en un porcentaje la fuga de flujo de efectivo (economía subterránea) que está en crecimiento se pierde el producto interno bruto de la ciudad, se deben definir y reconocer los actores implicados de este sector de la economía para organizar este escenario de estas personas, pues no es fácil entablar conversación debido a su condición siempre están a la defensiva, pues hay antecedentes de abuso, maltrato, con la fuerza pública entre otras causa y efecto, y también ellas no están de acuerdo con que se les prohíba su derecho al trabajo, pues algunas dicen que son el sustento de sus familias.

Análisis de la información del Consejo de Bogotá, respecto al número de personas en ejercicio de prostitución y sus interesantes porcentajes en la ciudad.

Cita libro Observatorio desarrollo económico de Bogotá. Falta año de la publicación 2015

9.1 IMPACTO ECONOMICO Y SUS EFECTOS

La secretaria de desarrollo Económico de acuerdo a su informe no hay una base sólida de donde partir, no puede contabilizar la economía subterránea de acuerdo a estudios elaborados por **los analistas financieros equivale al 35% toda la producción del país del Producto Interno Bruto, ya que esta incluye toda la informalidad e ilegalidad, en pesos colombianos 304 billones anuales dado que hay ilegalidad, control tributario, mayor uso del efectivo que va en crecimiento, por economía informal de los estratos bajos que no cotizan, a nivel empresarial está en un 54%, y la más preocupante la del narcotráfico, contrabando y**

terrorismo, evasión tributaria, porque no hay honestidad en la declaración de renta, la última reforma tributaria de 2016.

Además porque en estos establecimientos es donde más se generan actividades informales de más alta ilegalidad, las defino como Repúblicas independientes, donde por ser Zona de Alto Impacto las autoridades no tienen un dominio de control sobre estas, entonces por el contrario se confabulan con los empresarios, proxenetas, quienes mueven el negocio para que no los denuncien y se incrementa en gran parte con otro fenómeno llamado corrupción que es generalizado en los funcionarios públicos, los entes gubernamentales no hacen seguimiento a estos funcionarios que casi todos los días del año los vemos en el sector, es inconcebible que no hayan estudios de estadísticas sobre esta problemática de la prostitución, se permita que las bandas delincuenciales manejen el territorio al punto de llegar a la criminalidad, afectando el desarrollo económico de la ciudad de Bogotá y del país.

10. RECOMENDACIONES

Desde el Estado se necesita autoridad Gubernamental que haga Operativos y controles fiscales, tributarios conjuntamente con la Dian, monitorear a sus funcionarios que haya exigencia, eficacia en el cumplimiento de sus funciones como guardas del Estado, que se apliquen sanciones a estos funcionarios cómplices de los informales e ilegales.

Desde el Ministerio de Hacienda crear una metodología para obtener toda la información de estos establecimientos, pero independientemente de las autoridades que ya conocen como se manejan los negocios ilícitos, e ilegales entonces no hay ningún resultado.

10.1 PROPUESTA

Aprovechando que el Censo 2018 está por culminar, el estado se juega un papel muy importante se obtiene toda la información de esta población en ejercicio de prostitución, habitantes de calle; que el Estado invierta en Educación la ciudad cuenta con excelente infraestructura educativa con espacios renovados esto tiene un valor agregado, igualdad de oportunidades para esta población la comodidad para estudiantes, docentes y administradores, personal idóneo para esta población que no es fácil y para que ellas no se sientan estigmatizadas, victimizadas, esto puede ser una motivación para que ellos y ellas se animen a empezar a estudiar, con profesionales que las escuchen y tengan en que ocupar la mente y puedan salir de este estilo de vida.

Tendrían la oportunidad de terminar sus ciclos académicos, bajaría la deserción escolar, se descubrirán y formaran nuevos talentos, transformación nuevas perspectivas de vida, pero hay que ser constante con el objetivo, esto generaría más empleo a los docentes profesionales que hoy no lo tienen, bajaría la tasa de desempleo.

Optimización la productividad, crecimiento de la economía porque hay más recurso humano capacitado, la calidad de la educación, bajaría la informalidad y la ilegalidad que hoy nos está perjudicando, por ende la delincuencia.

11. CONCLUSIONES

Colombia si contabiliza parte de la Economía Subterránea dentro su Producto Interno Bruto desde hace varios años, según respuesta oficial del DANE, **me permito informar que las actividades de trabajadores y trabajadoras sexuales identificada bajo el código CIIU Rev. 4. “9609 - Otras actividades de servicios personales n .c .p.” se encuentra incluida dentro del grupo de las cuentas nacionales en “Actividades de servicios sociales, comunales y personales en la rama “Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de mercado y no mercado”.**

Cuantificar hoy en cifras (pesos colombianos) de cuanto le cuesta al estado Colombiano en salud, educación, y otros recursos que se necesitan para atender esta población inmigrantes venezolanos es muy complicado; **es fuga de capital dinero en efectivo** de inmigrantes profesionales que no han encontrado trabajo y que algunos se han vinculado como trabajadoras sexuales para sobrevivir envía a sus familias que no pudieron salir de Venezuela, compitiendo por los clientes con las trabajadoras sexuales colombianas, además la Corte Constitucional ordeno proteger esta población interna inmigrante e incluso darles documentos, visas de trabajo, que permitan hacer su trabajo sin ninguna vulneración ni persecución de ser el caso calificarlos como refugiados.

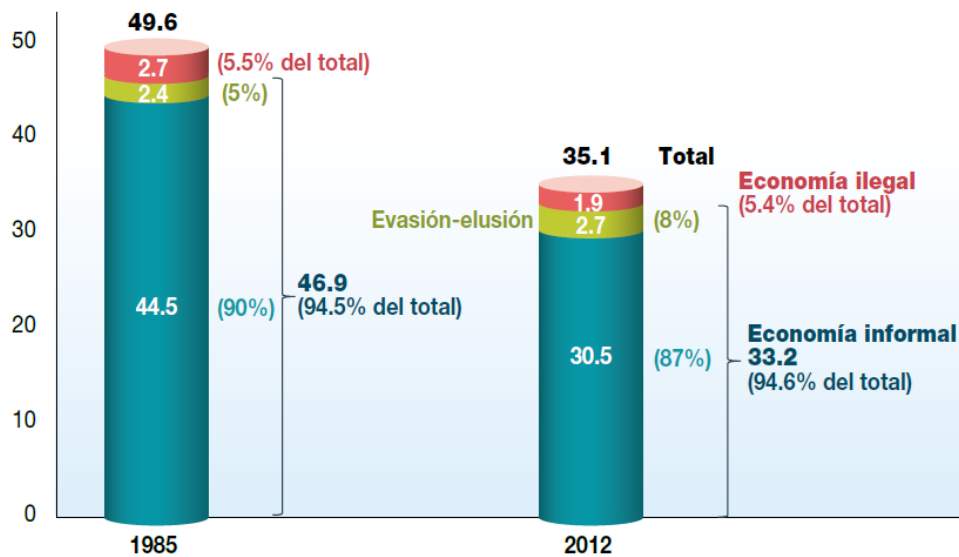
En la parte económica afecta a Colombia e impacta en el mercado laboral y carga social la población inmigrante de venezolanos en Colombia, que están en la lucha del rebusque dada su difícil situación de supervivencia, en su mayoría de forma irregular su ubicación laboral es compleja, colombianos retornando de Venezuela con doble nacionalidad, aquí tenemos nacionales trabajando en la informalidad e ilegalidad hay muy ofertas de trabajo formal, el estado debe

reconocer los colombianos que retornaron nuevamente del vecino país legalizarlos en su documentación; documentar a los nuevos venezolanos para que se vinculen laboralmente a la formalidad para que no haya más expansión de ilegalidad e informalidad de la que ya tenemos.

El trabajo más importante que debemos hacer como sociedad es penalizar la prostitución, para que se acabe la delincuencia que ha cobrado vidas humanas tanto de trabajadoras sexuales, como víctimas inocentes, esta es una forma de combatir las mafias del tráfico de drogas y existen otras formas de trabajo.

Lo más conveniente es defender nuestra sociedad, las nuevas generaciones que vienen, las personas que trabajan en esta actividad se eduquen cambien de estilo de vida, no sean víctimas de violencia y explotación por las grandes bandas criminales y trata de personas, además porque hay más o menos un 40% de población infantil.

Gráfico 3. Economía subterránea en Colombia (= informal + ilegal) (% del PIB)



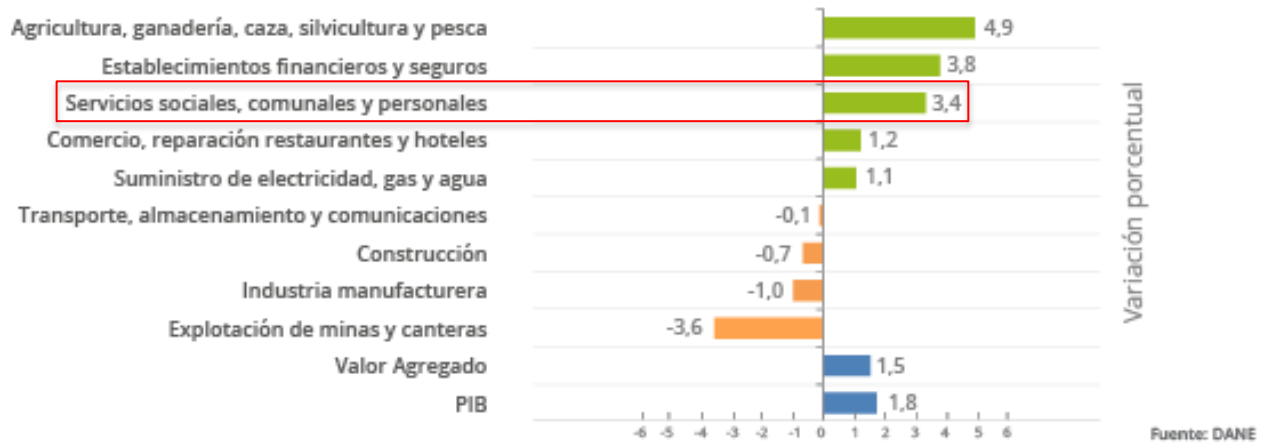
Fuente: elaboración Anif con base en Schneider (2013) y Villa, Misas y Loayza (2016).

OBSERVATORIO DESARROLLO ECONÓMICO BOGOTÁ 2016



Producto Interno Bruto (PIB) 2017 ^{PR}

Variación porcentual anual por grandes ramas de actividad económica



ANEXOS

Tabla No 1. RESUMEN DE PERSONAS ATENDIDAS ENTRE SEPTIEMBRE DE 2013 A ABRIL DE			
2017			
LOCALIDAD	SOLO VIVEN	VIVEN Y EJERCEN	SOLO EJERCEN
Antonio Nariño	18	7	33
Barrios Unidos	18	47	112
Bosa	169	61	43
Chapinero	8	16	160
Ciudad Bolívar	244	7	9
Engativá	107	46	47
Fontibón	31	25	17
Kennedy	167	141	200
La Candelaria	5	3	12
Los Mártires	156	321	314
Puente Aranda	29	4	50
Rafael Uribe Uribe	176	93	61
San Cristóbal	203	2	2
Santa Fe	93	104	319
Soacha	64	0	0
Suba	101	108	39
Teusaquillo	3	1	9
Tunjuelito	52	43	136
Usaquén	16	6	37
Usme	176	50	24

Políticas Públicas:

La secretaria distrital de la mujer durante los años 2016-2017 ha atendido las personas en ejercicio de prostitución en el área jurídica, psicológica, trabajo social.

Tabla 1. Distribución de frecuencia de atenciones por área de prestación de servicios.

Atenciones por Área		
Área	2016	2017
Jurídica	13	2
Psicológica	12	18
Trabajo Social	15	60

Tabla 2. Distribución de frecuencia por localidad de residencia de venezolanas en ejercicio de la prostitución.

Localidad - Vivienda	Frecuencia
Barrios Unidos	1
Chapinero	1
Ciudad Bolívar	1
Kennedy	6
Los Mártires	5
No informa	1
Rafael Uribe Uribe	26
Santa Fe	1
Suba	10
Tunjuelito	2
Usaquén	1
TOTAL	55

Tabla 3. Distribución de frecuencia por localidad de ejercicio de la prostitución de venezolanas

Localidad en ejercicio	Frecuencia
Chapinero	2
Kennedy	6
Los Mártires	2
No informa	6
Rafael Uribe Uribe	24
Santa Fe	3
Suba	8
Teusaquillo	1
Tunjuelito	2
Usaquén	1
TOTAL	55

ESCENARIOS LOS MARTIRES
17 escenarios de los cuales 19 son prestadores de servicio, logística, y punto de contacto
13 son establecimientos de servicio, 9 puntos de contacto, 23 son puntos de contacto y logísticos.
Se observan en 18 escenarios entre 1 y 10 mujeres.
En otros 18 escenarios se observan entre 11 y 20 mujeres
En otros escenarios se observan entre 21 y 30 mujeres
En otros 5 escenarios entre 31 y 50 mujeres
En otros 27 escenarios no se pudo determinar el número de mujeres

Todos los días prestan atención 19 y 21 escenarios de lunes a sábado.
Las edades de las mujeres varia por zonas y está entre los 18 y 70 años
Las tarifas se encuentran aproximadamente entre \$15.000 y \$ 80.000

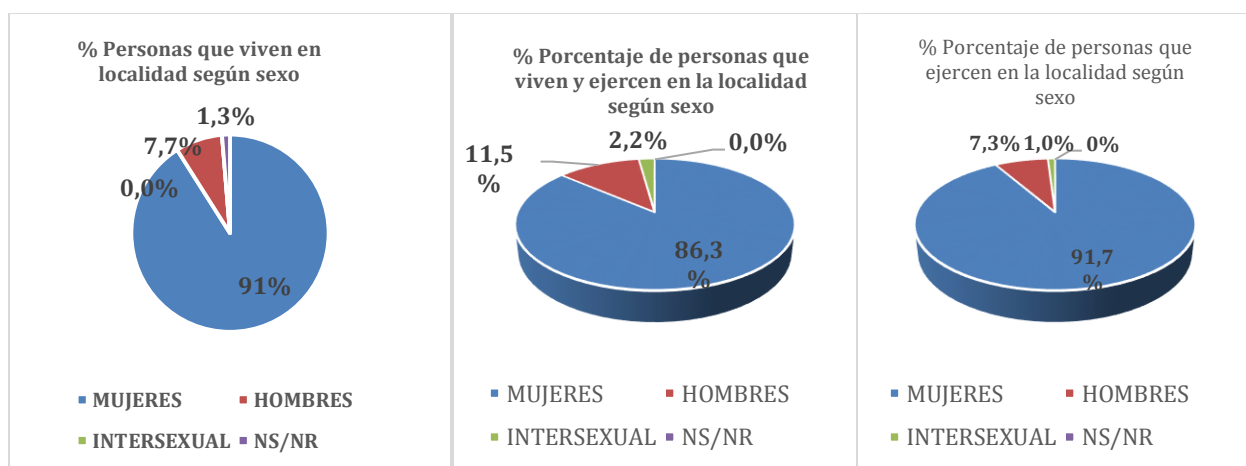
ANEXOS ESTADISTICAS

LOCALIDAD MARTIRES ZONA DE ALTO IMPACTO

1. Aspectos Sociodemográficos:

- **Sexo:**

La estructura de esta variable en las personas que ha atendido la Secretaria de la Mujer en esta localidad, se encuentra el 91.0% son mujeres en ejercicio de prostitución que solo viven en la localidad, el 86.3% mujeres que viven y ejercen en la localidad, y el 91.7% de las personas ejercicio de prostitución que solo ejercen mujeres.



Tablas 1.

- **Rango de edad:**

Las personas en ejercicio de prostitución que manifiestan que solo viven en la localidad con un 49.4% se encuentran entre los 27 y 45 años.

Las personas que viven y ejercen se encuentra en un 47.7% entre 27 y 45 años, y el otro 39.9% entre los 18 y 26 años.

Mientras que las que solo ejercen se encuentran entre los 24 y 45 años con un 46.2%.

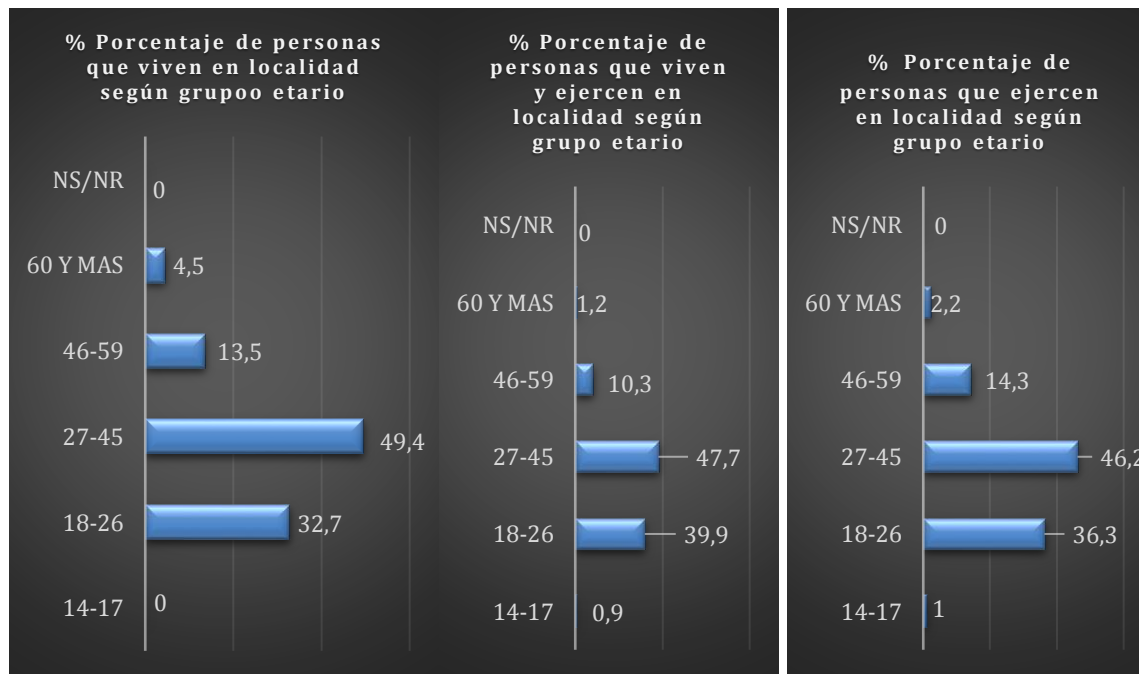


Tabla 2

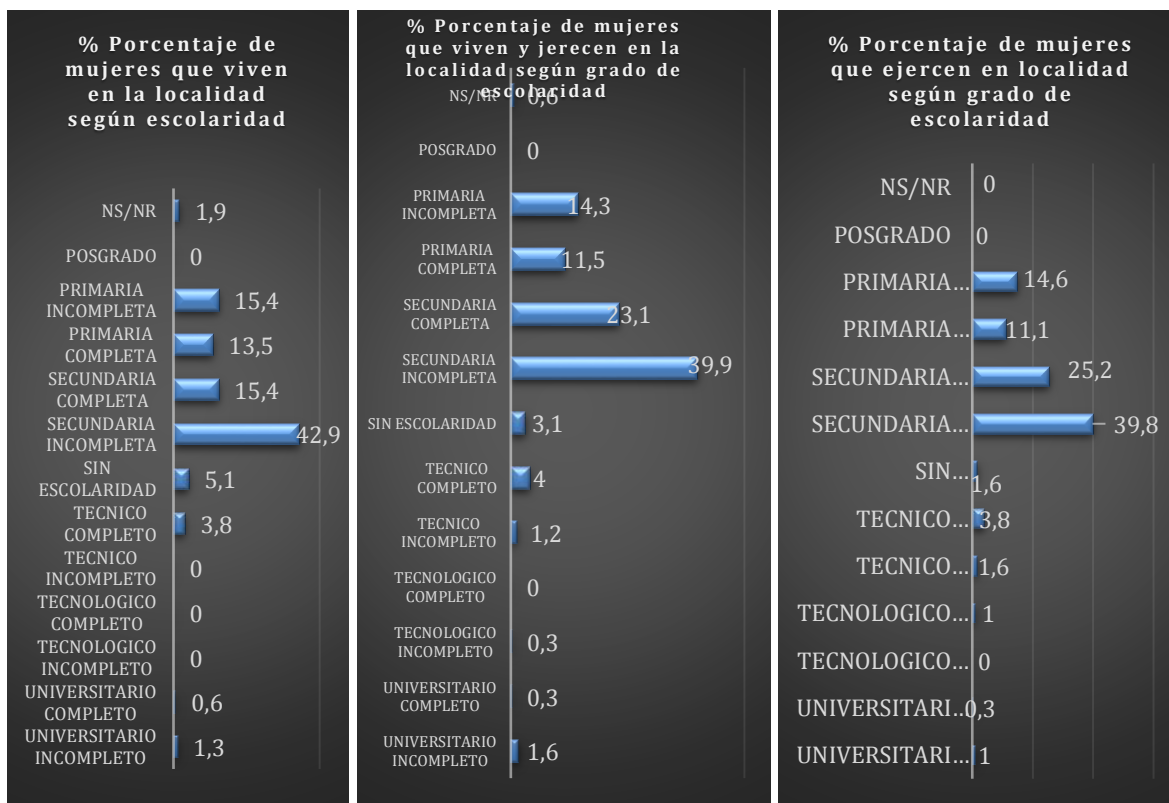
- **Escolaridad:**

El nivel de escolaridad de personas en ejercicio de prostitución evidencia:

Las personas que solo viven en la localidad en un 42.9% manifiesta tener secundaria incompleta.

El 39.9% de ñlas personas que viven y ejercen en la localidad han manifestado tener secundaria incompleta.

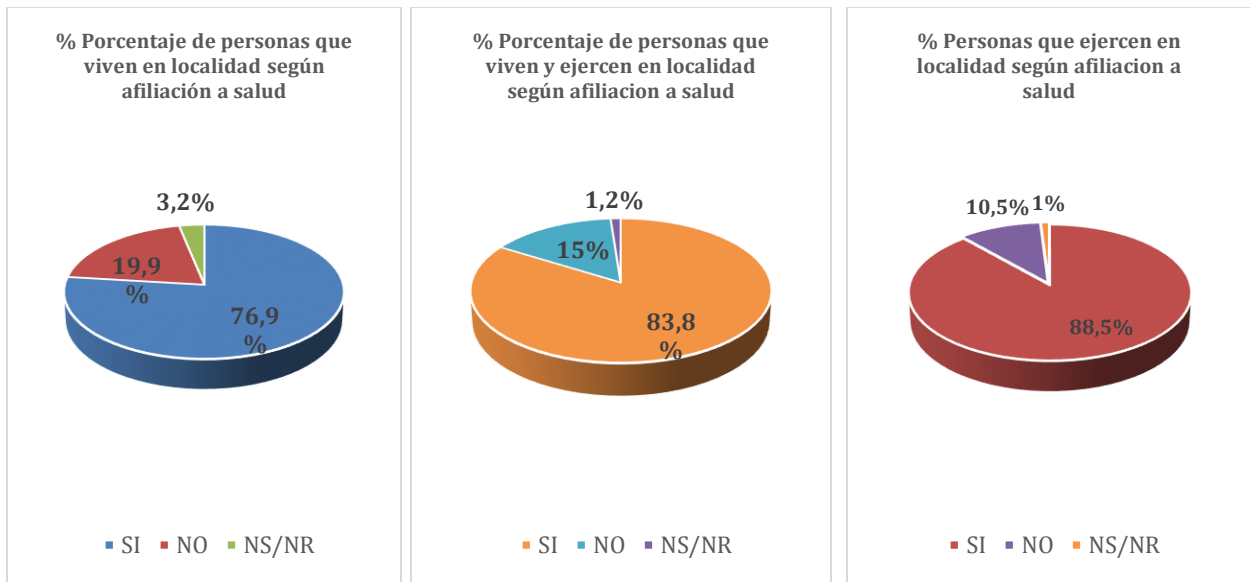
El 39.8% de las personas que solo ejercen en la localidad han manifestado tener secundaria incompleta.



Tablas 3.

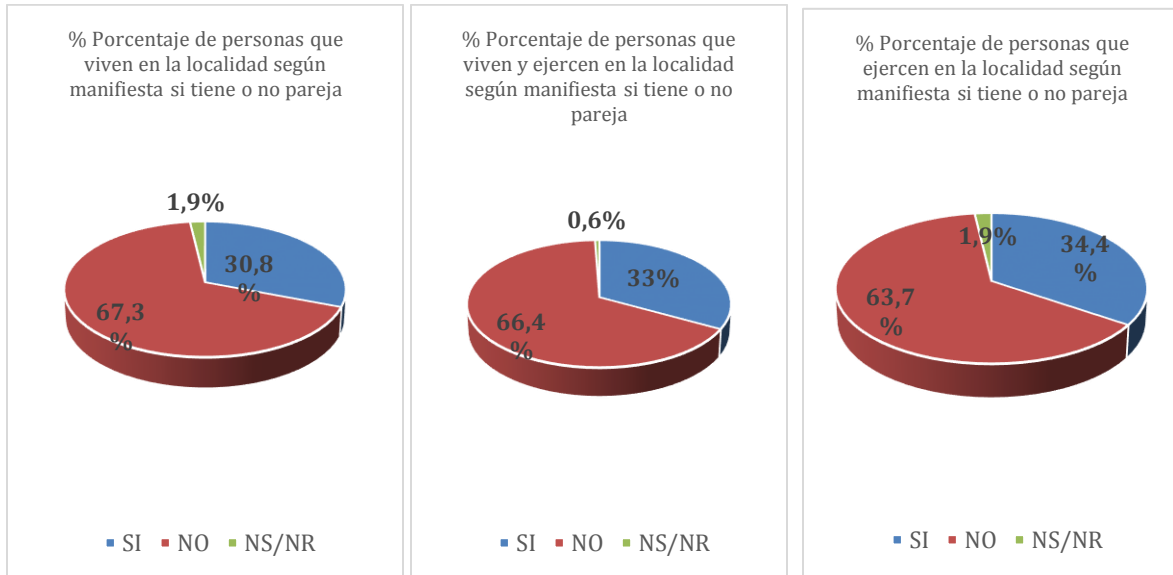
- Afiliación a salud:**

Las trabajadoras sexuales afiliadas a algún tipo de salud que viven en la localidad es un 76.9%, viven y ejercen 83.8%; y ejercen el ejercicio el 88.5%.



- Pareja:**

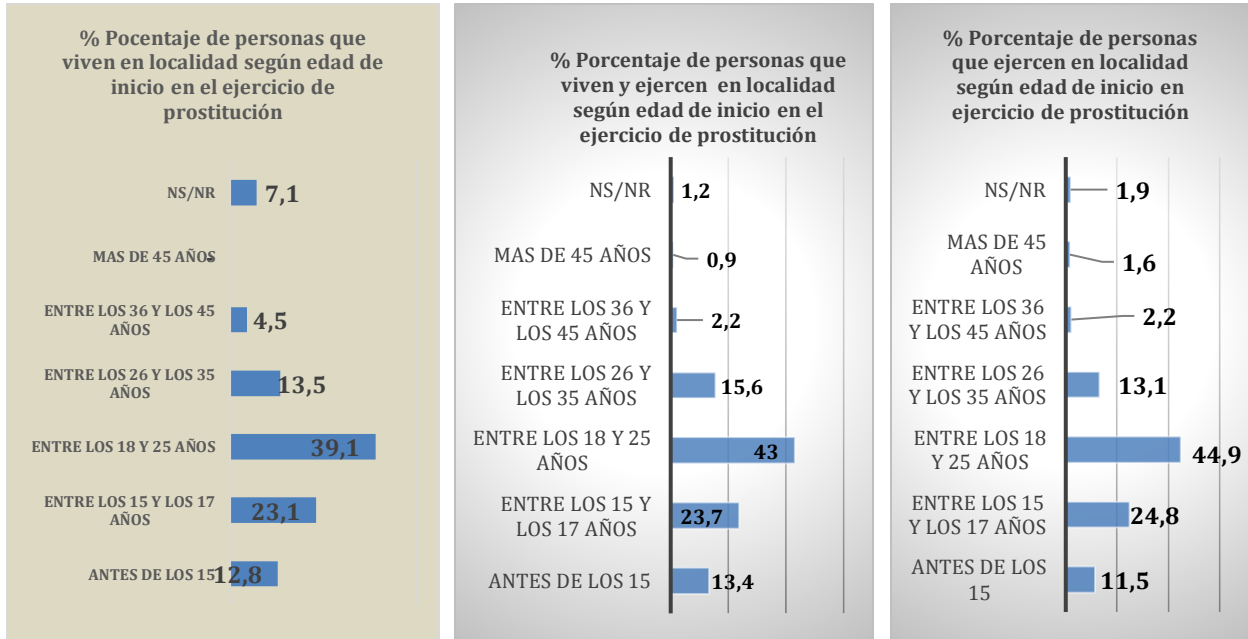
El 67.3% que ejercen la prostitución viven en la localidad revelaron no tener pareja, habitan y ejercen el ejercicio de prostitución 66.4%, y que ejercen en la localidad 63.7% no tiene pareja.



2. Características de la actividad

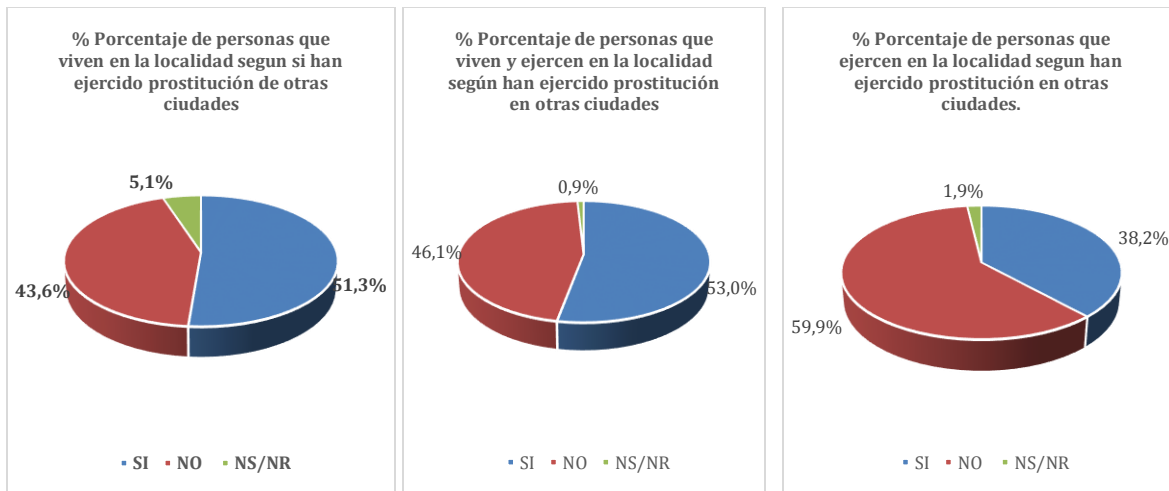
- **Edad de Ingreso al Ejercicio:**

Las trabajadoras sexuales viven en un 35.9% empezaron a ejercer el ejercicio en localidad de antes de tener 18 años; entre las que viven y ejercen el ejercicio antes de cumplir la mayoría de edad 37.1%, las que ejercen en la localidad 36.3%



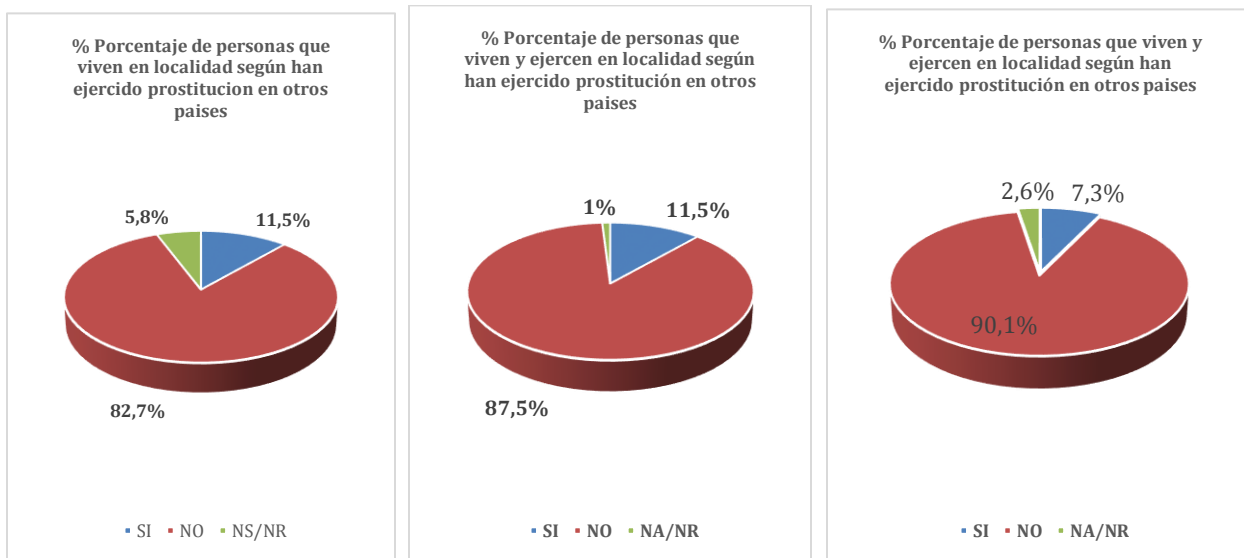
- **Otras Ciudad:**

Las personas han trabajado en otra ciudad 51.3% viven y ejercen ahora en la zona 53.0% y con un 38.2% ejercieron en otra y ahora ejercen aquí en la localidad.



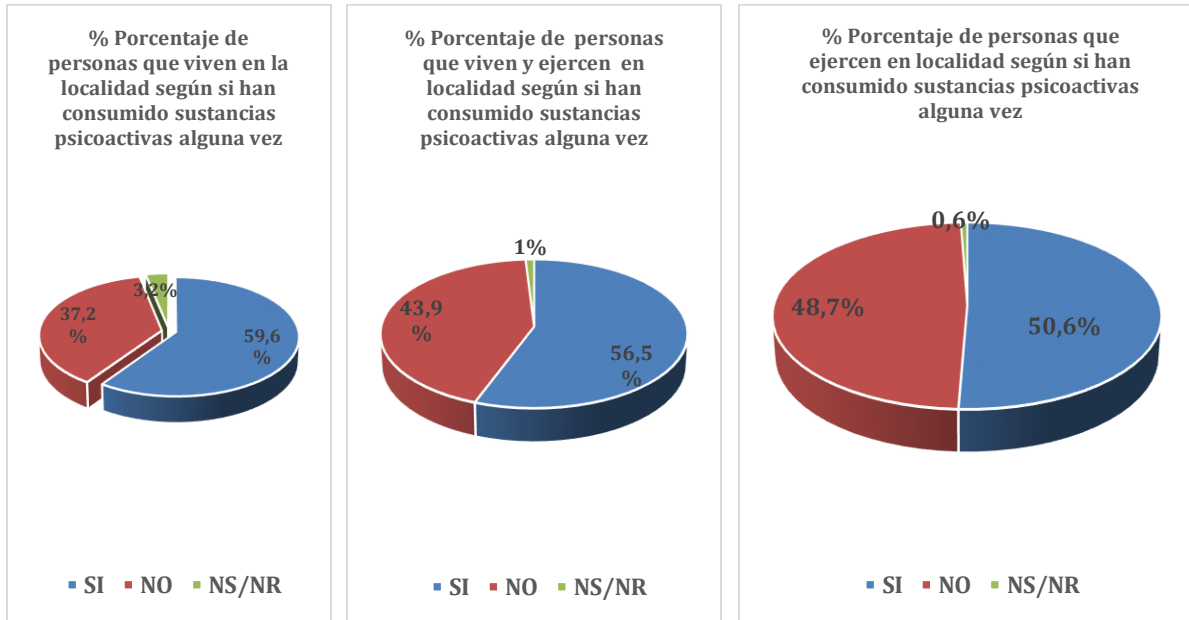
- **Otro país:**

Las trabajadoras que viven en la localidad pero no han ejercido fuera del país el 82.7%, quienes bien y ejercen no han ejercido en otro país el 87.5%, un 90.1% ejercen en la localidad pero no han ido a otro país.



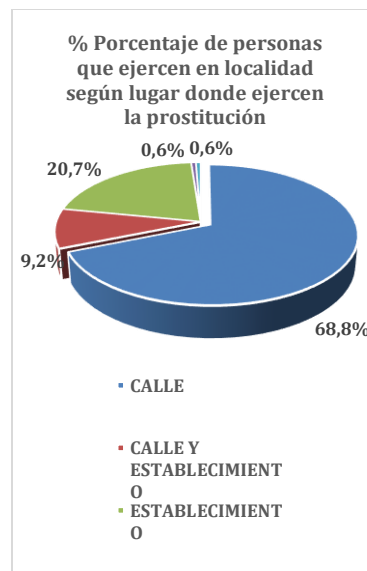
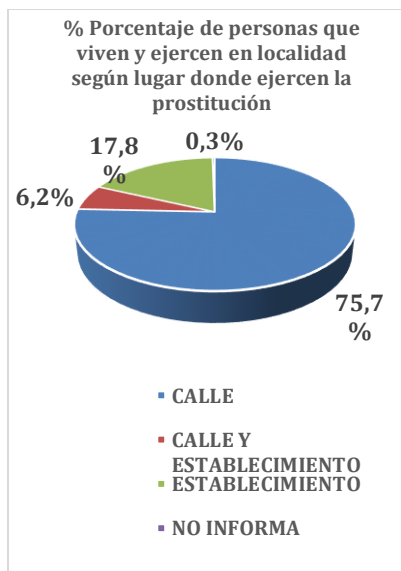
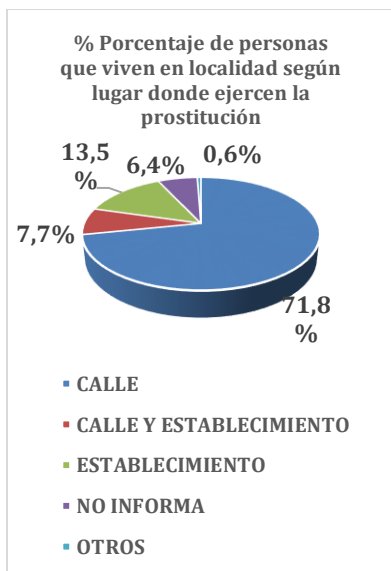
- **Consumo SPA.**

Quienes manifiestan consumir sustancias psicoactivas en un momento de su vida es de 59.6% viven en la localidad, las que viven y ejercen 56.1% y las que ejercen aquí 48.7%.



- **Lugar donde ejercen:**

El 71.8% ejercen en calle y el 13.5% en establecimiento, viven y realizan su ejercicio en calle el 75.7%; solo ejercen en la localidad el 68.8% y en un 20.7% en establecimiento.



- **Han intentado salir del ejercicio de la prostitución.**

La respuesta fue positiva.

El 82.1% dicen haberlo intentado las que viven en la localidad, el 86.9% si los han intentado las que viven y ejercen en la misma, y el 88.5% si lo han intentado quienes solo la ejercen.

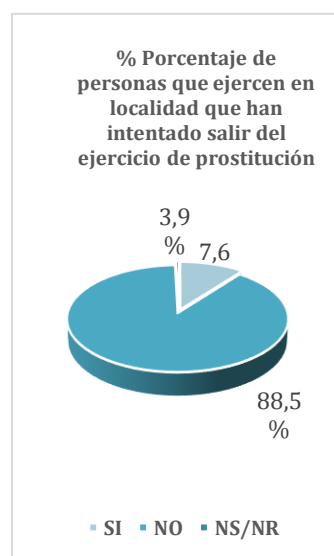
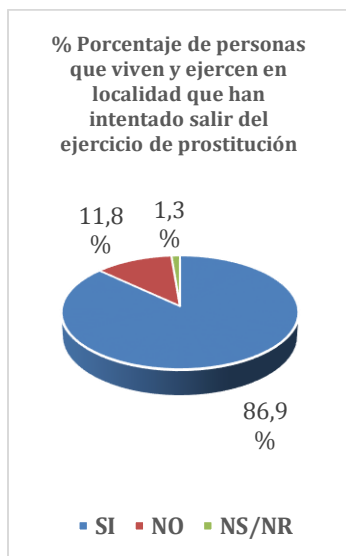
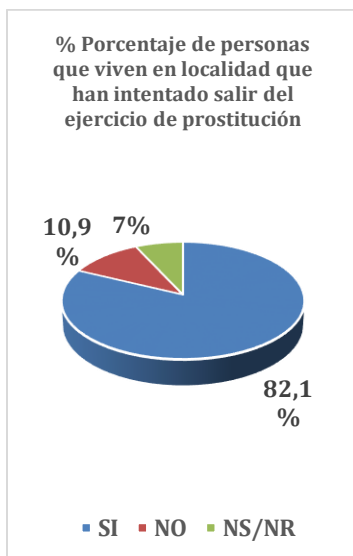


Tabla 11

3. Diversidad.

- **Identidad de género:**

Existe gran población de mujeres viven en un 85.3%, viven y ejercen en localidad son mujeres el 80.7% y las que solo la ejercen 92.0% son mujeres.

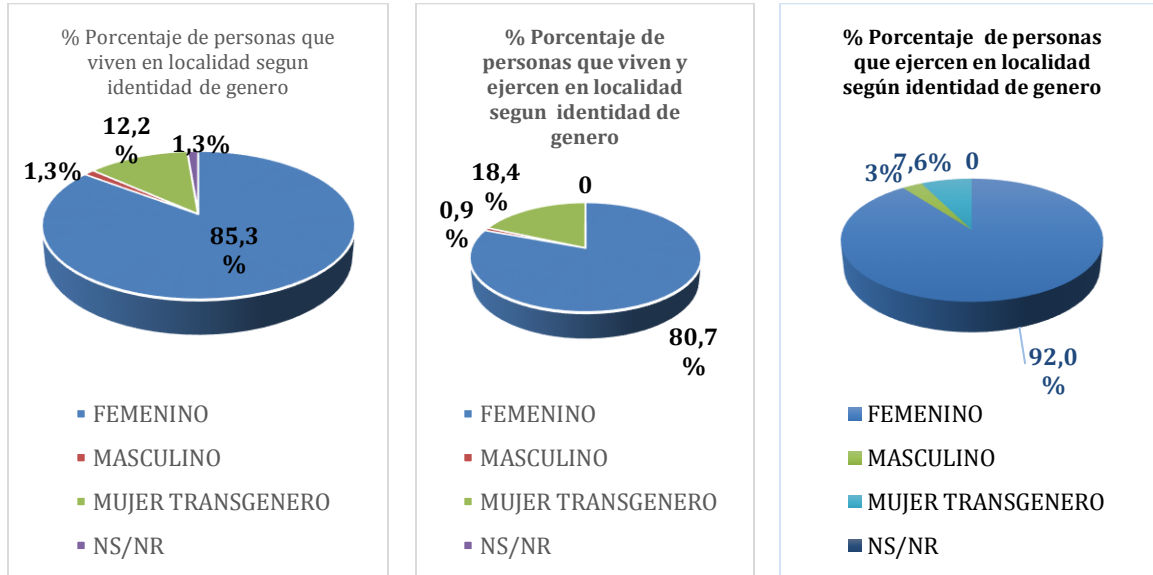
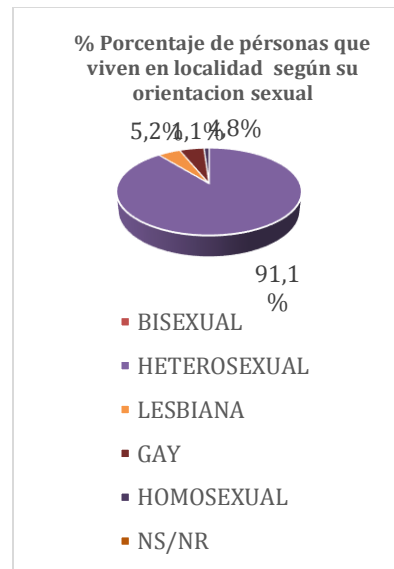
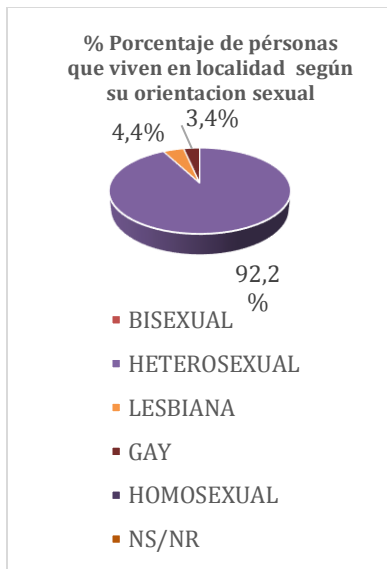
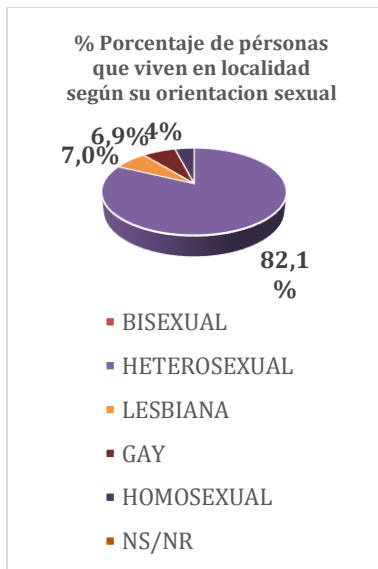


Tabla 12

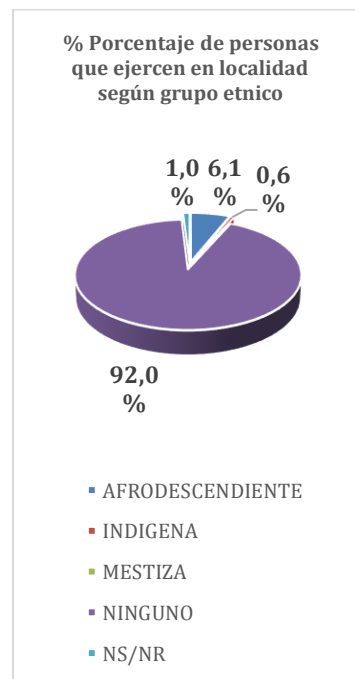
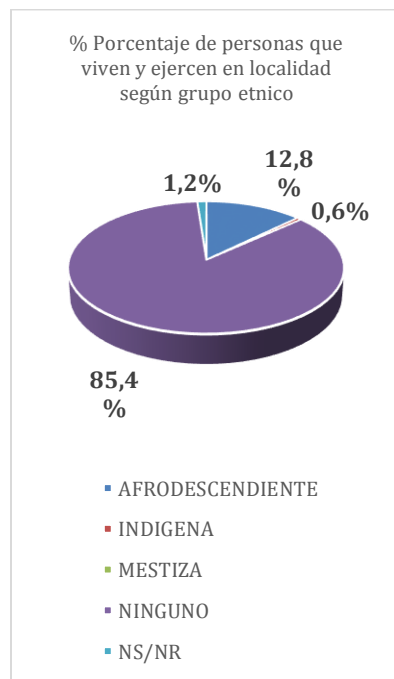
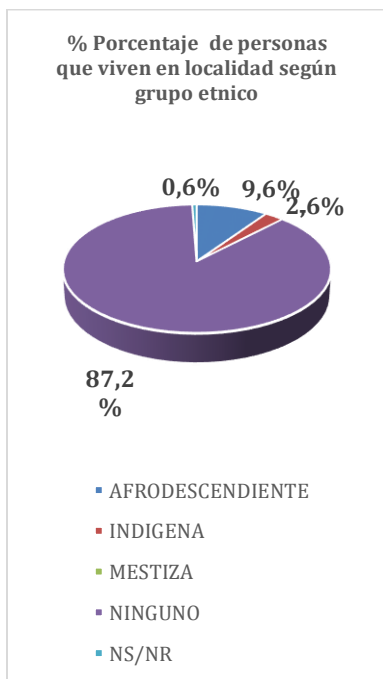
- **Orientación sexual.**

Preguntados por su orientación sexual de quienes bien en la localidad el 82.1% son heterosexuales, viven y ejercen en un 92.2% dicen ser heterosexuales, solo ejercen 91.1% también son heterosexuales.



- Grupo étnico.**

Las personas no se consideran pertenecer a ningún grupo étnico, pero sobresale el 9.6% de afrodescendiente en quienes viven en la localidad, entre quienes bien y ejercen el 12.8% en la localidad y en un 6.1% que ejercen en la localidad.



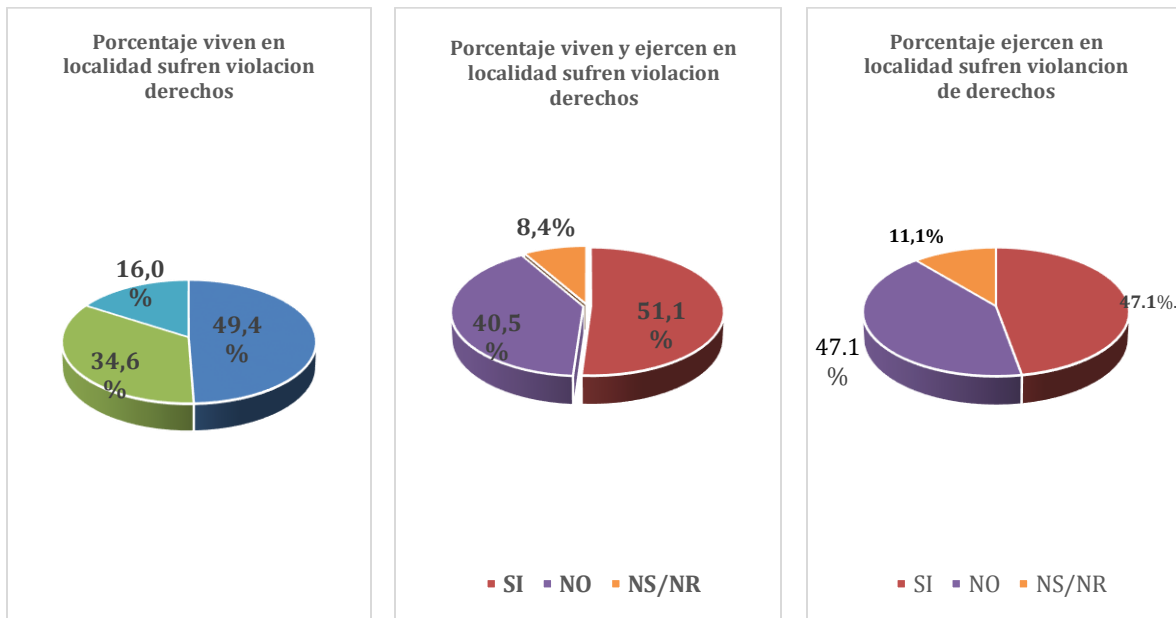
4. Violencias.

- **En el ejercicio.**

En el ejercicio de prostitución preguntado si han experimentado violencia manifestaron quienes viven en la localidad el 49.4%,

De las que viven y ejercen en la localidad el 51.1% dicen haber sufrido violencia y vulneración de sus derechos en este ejercicio.

El 47.1% que ejercen en la localidad han sufrido violencia y vulneración de sus derechos.

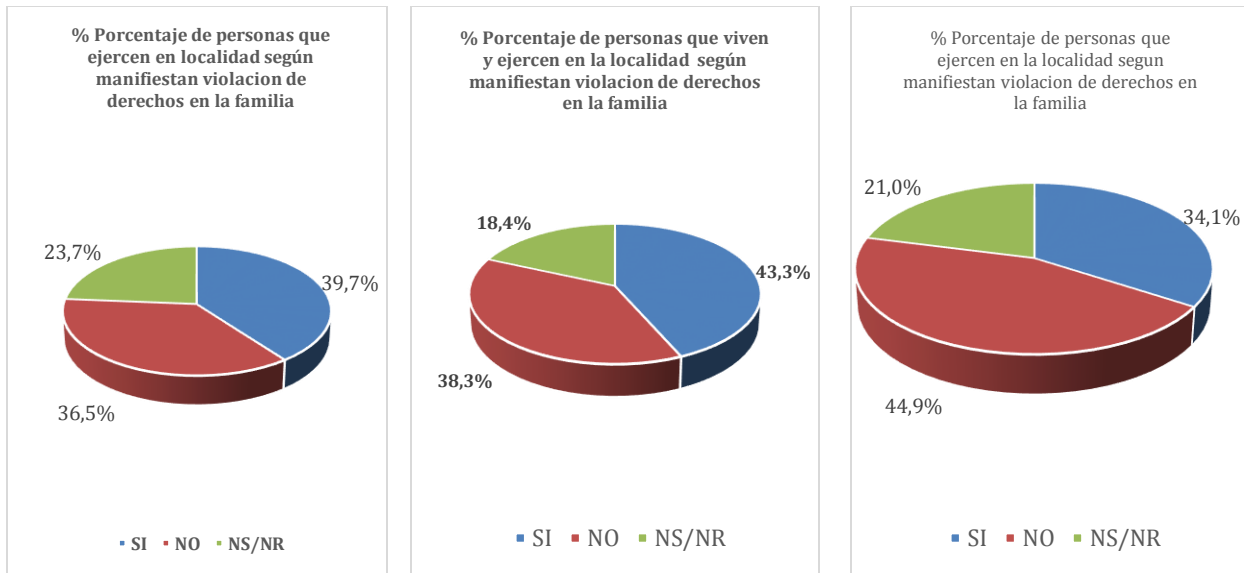


- **En la familia:**

En la pregunta si han sufrido alguna violencia por parte de su familia confirmaron que si en un 39.7% de las que viven en la localidad.

El 43.3% de las personas que viven y ejercen han manifestado haber sufrido violencia o vulneración de sus derechos,

El 34.1% de las personas que solo ejercen en la localidad han manifestado haber sufrido violencia y vulneración de los derechos.

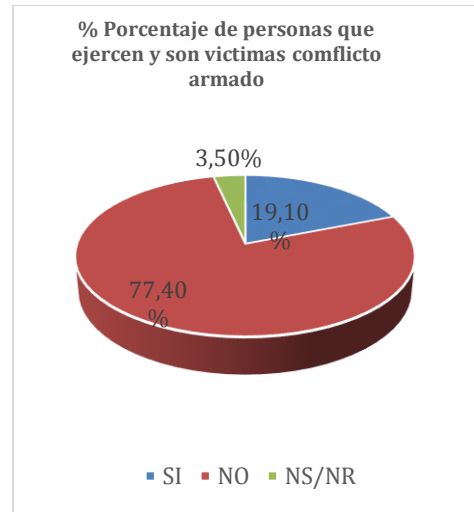
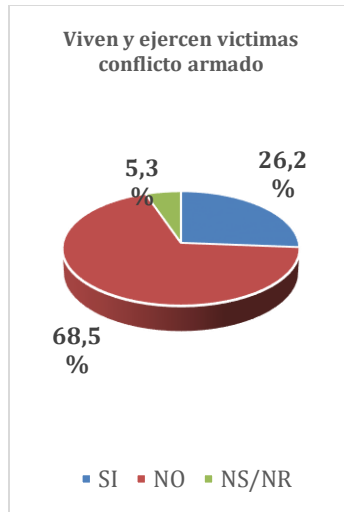
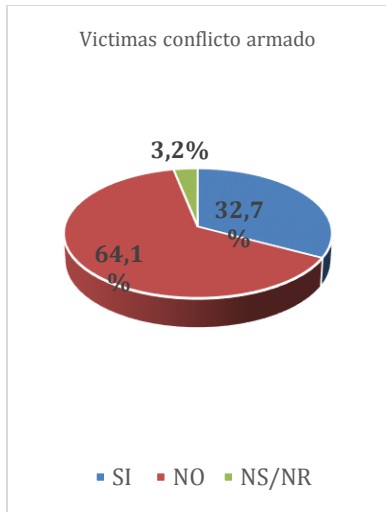


- **Víctimas del conflicto armado.**

El 32.7% de las personas en ejercicio de prostitución que viven en la localidad han sido víctimas del conflicto armado.

El 26.2% de las personas que viven y ejercen en la localidad son víctimas del conflicto armado.

El 19.1% que solo ejercen en la localidad son víctimas del conflicto armado.



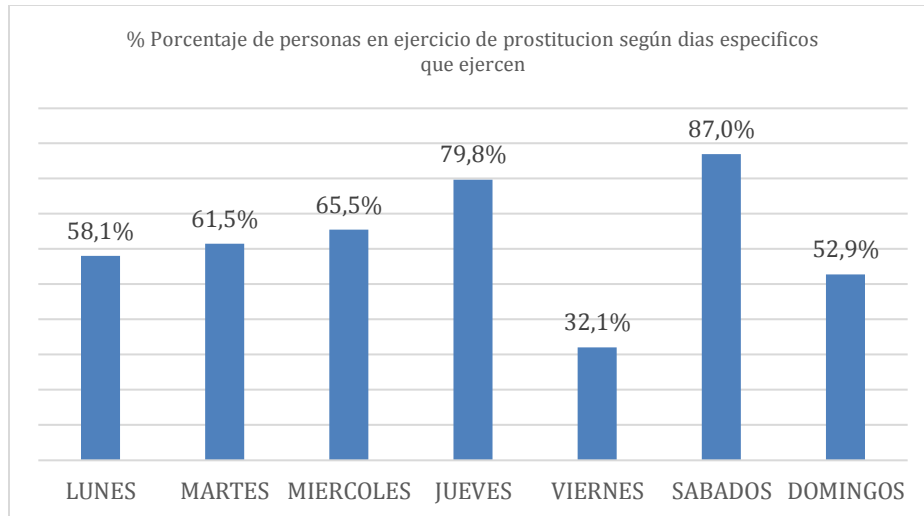
6. En Ejercicio

- **Días laborales.**

Las personas en ejercicio de prostitución manifestaron los días específicos de trabajo fueron el 91.5%, el restante 8.5% no manifiesta los días específicos de su actividad.

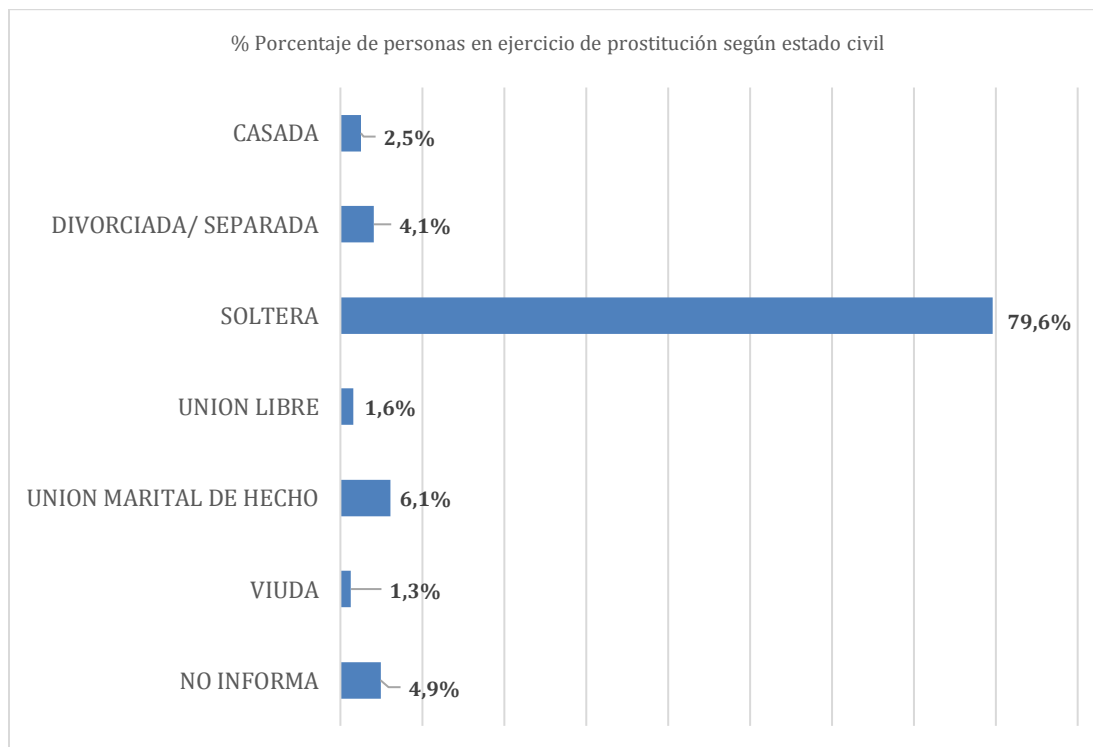
Del 91.5%, el 23,9% manifiestan ejercer todos los días sin descanso.

A continuación se observa el porcentaje según días específicos, se incrementa los días viernes y sábados.



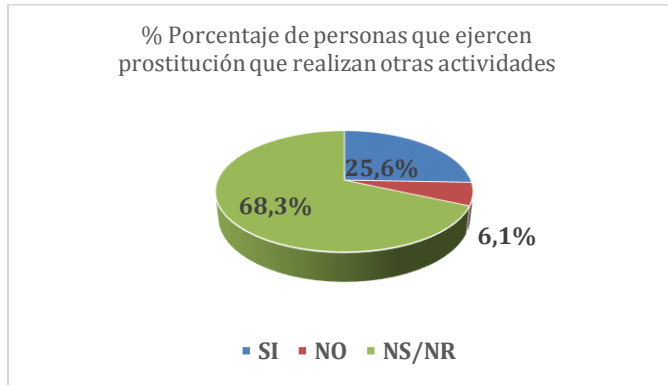
- **Estado Civil.**

Las personas en ejercicio de prostitución en un 79.6% manifiestan ser solteras.



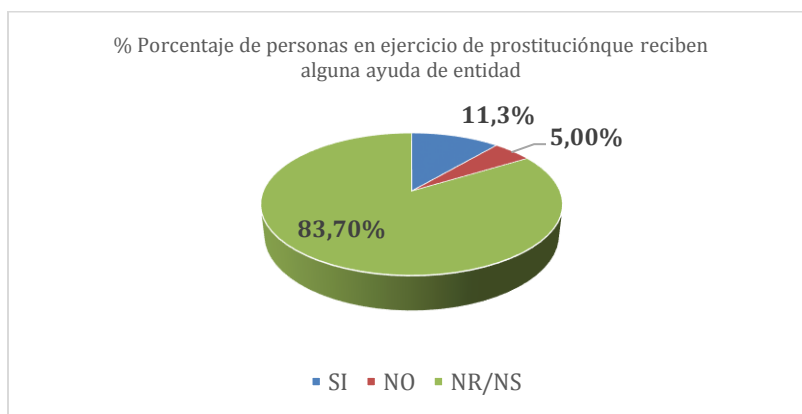
- **Otros ingresos.**

Las personas que ejercen prostitución manifiestan en un 25.6% que tienen otra actividad que les genera ingresos.



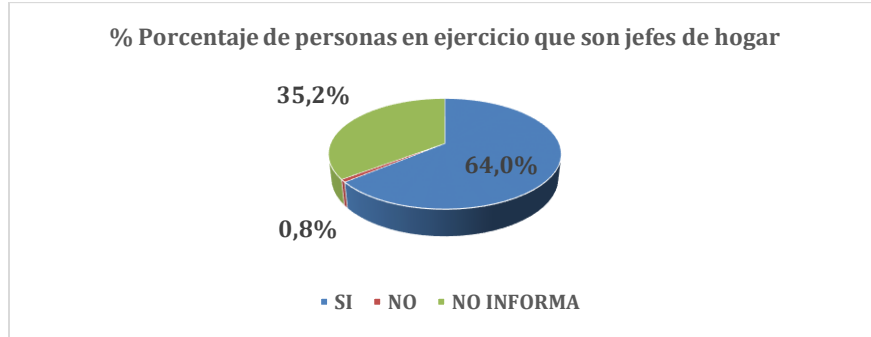
Están inscritas o reciben apoyo de un programa o proyecto de otra entidad.

El 11.8% solo manifiesta recibir apoyo de alguna entidad.



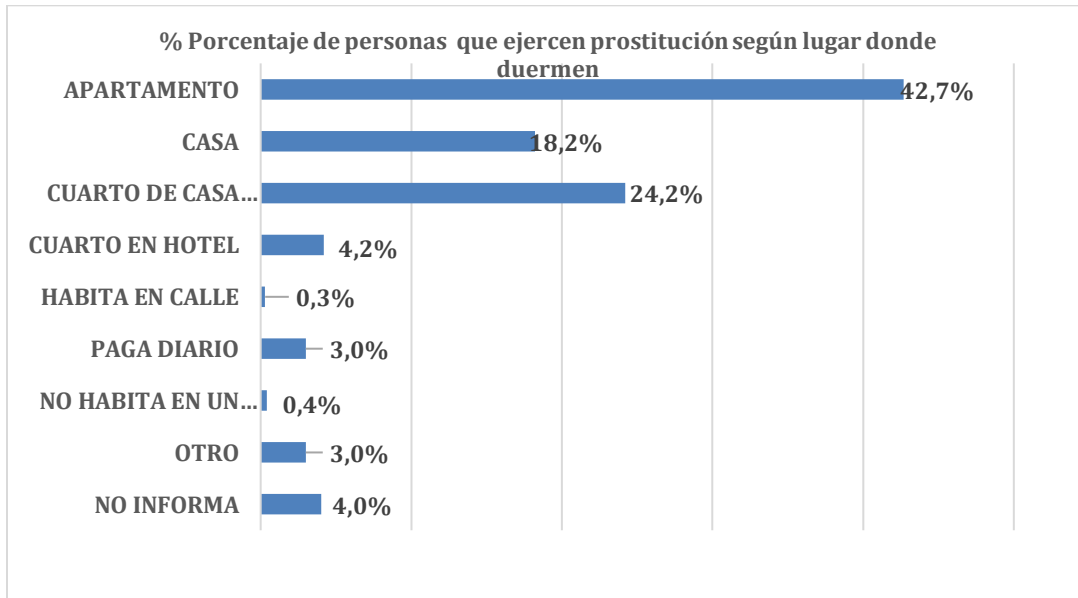
- **Jefatura de Hogar.**

El 64.0% de las personas en ejercicio de prostitución manifiestan ser jefes de hogar.

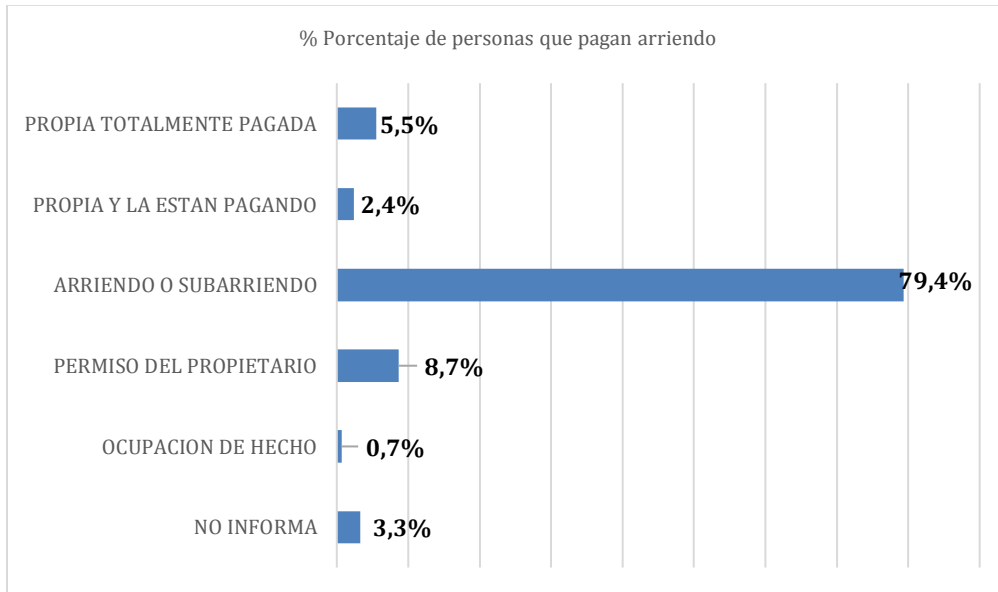


- **Vivienda.**

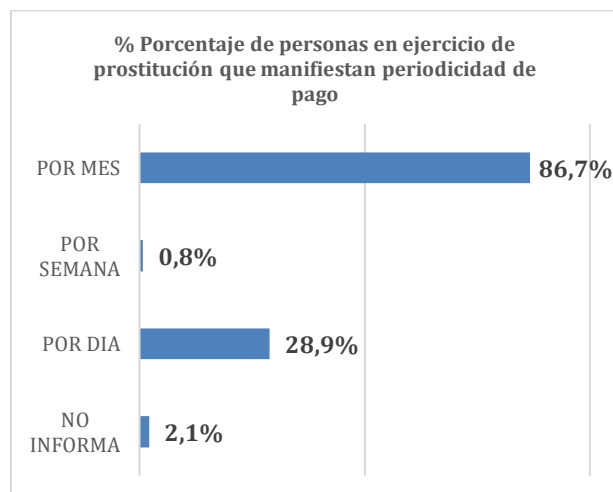
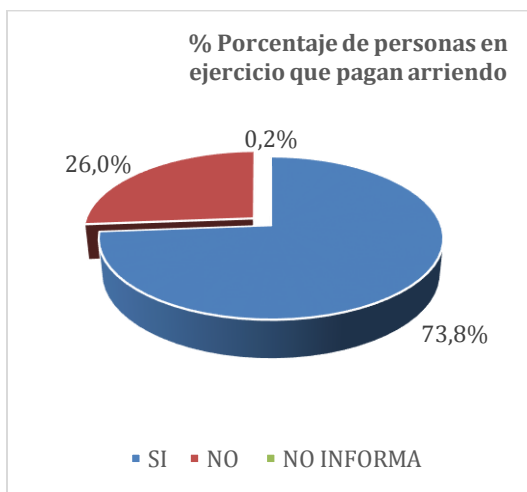
El 42.7% de las personas en ejercicio de prostitución manifiestan que duermen en apartamento.



El 79.4% de las personas en ejercicio de prostitución manifiestan que pagan arriendo.

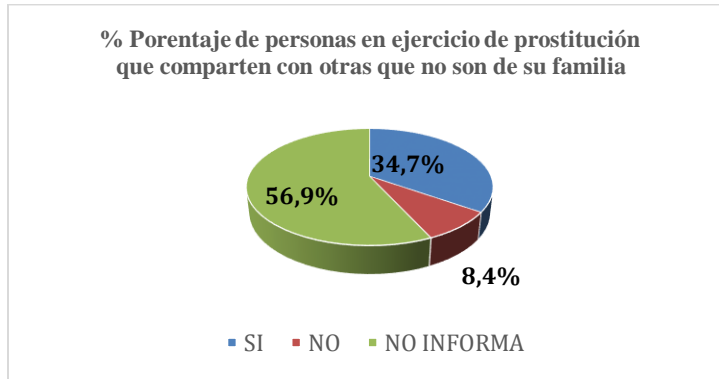


De las personas en ejercicio de prostitución que manifiestan que pagan arriendo, en un 73.8% el pago depende únicamente de ellas; y el pago lo realizan de manera mensual en un 86.7%.



El 34.7% de las personas en ejercicio de prostitución manifiestan que comparten espacios con otras personas que no son de su núcleo familiar.

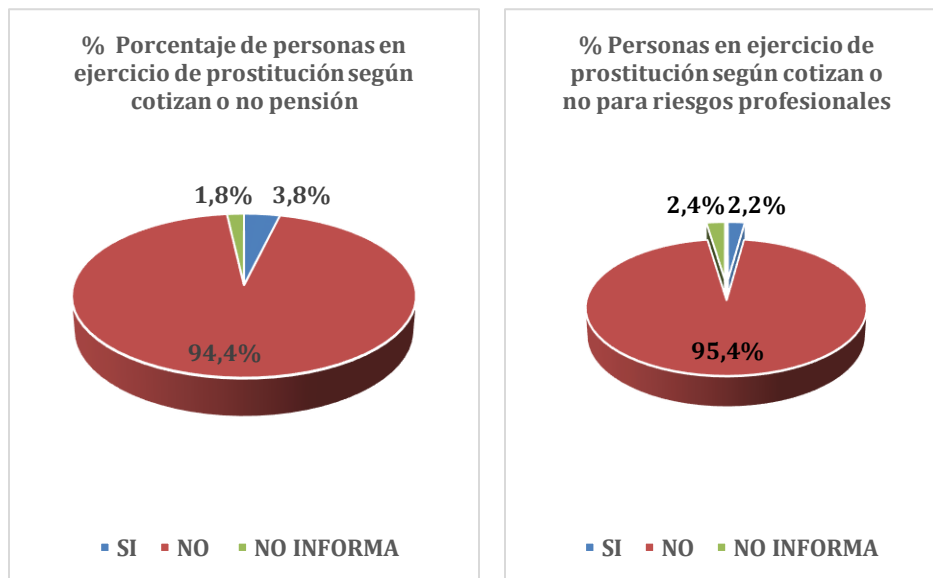
Gráfica 9.



- **Seguridad social**

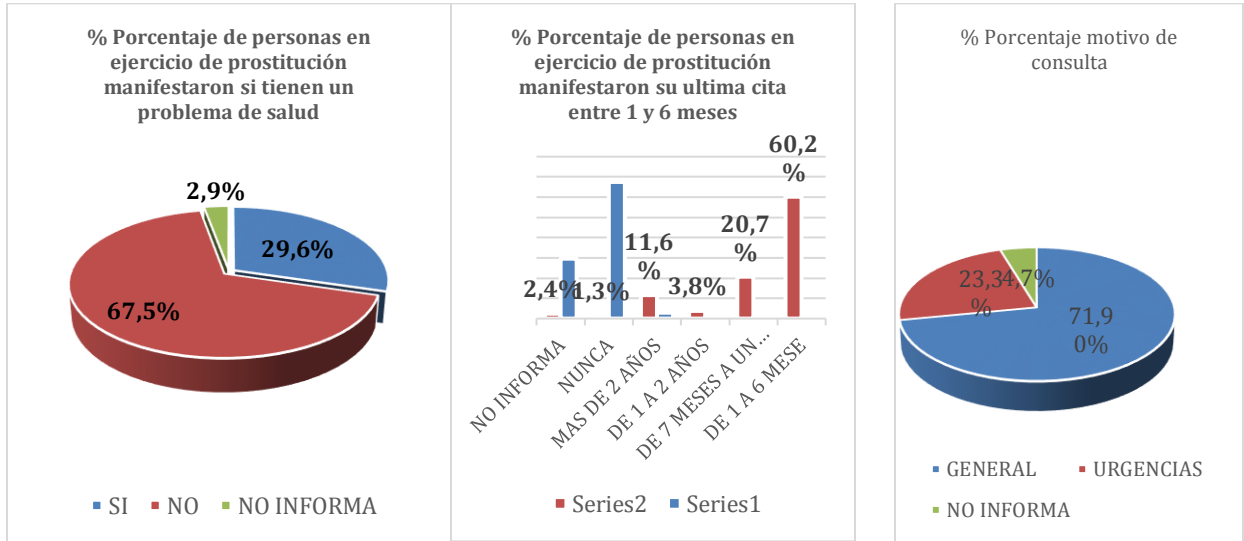
Solo el 3.8% de las personas en ejercicio de prostitución que manifiestan que están cotizando para pensión, solo cotizan el 2.2% para riesgos profesionales.

Gráfica 10.

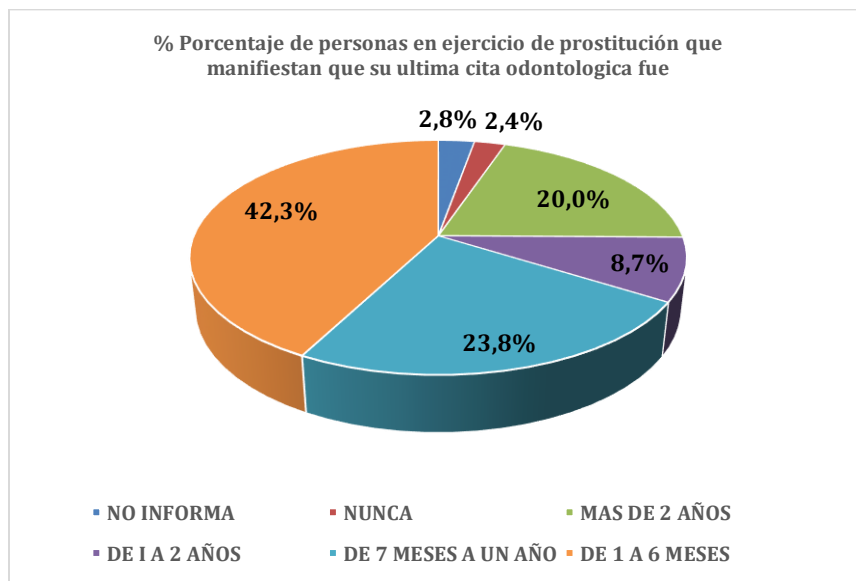


- **Salud.**

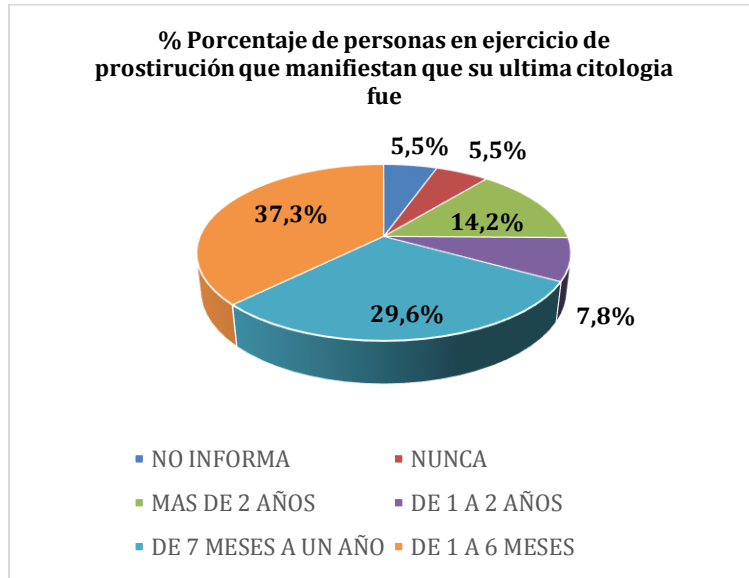
El 29.6% manifiestan tener un problema de salud, y el 60.2% que fue a su última cita médica entre 1 y 6 meses, motivo de consulta fue general en un 71.9% contrastando con un 23.3% fue por urgencias.



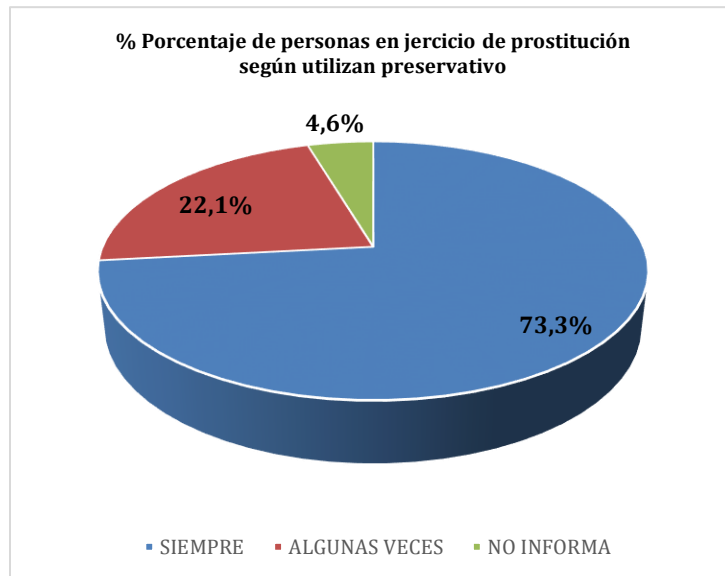
En un 42.3% manifiestan que tuvieron su última cita odontológica entre 1 y 6 meses.



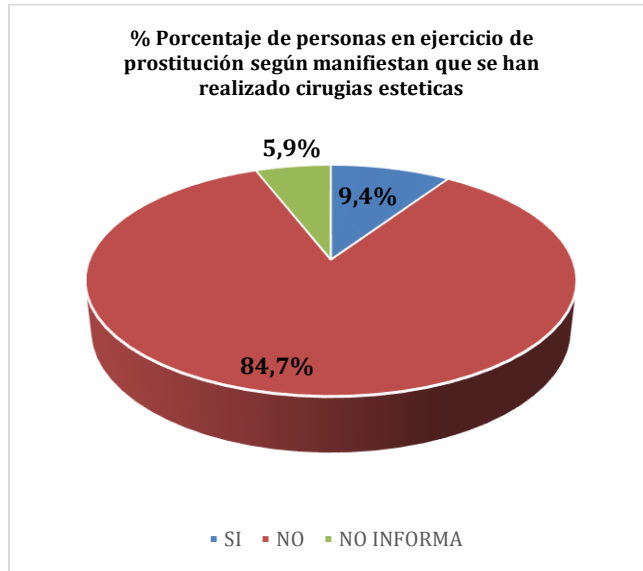
El 37.3% manifiestan haberse realizado la citología entre 1 y 6 meses, contrastando con 22.0% que llevan más de un año de haberse realizado la citología.



Las personas en ejercicio de prostitución manifiestan que usan el condón un 73.3% siempre y el 22.1% algunas veces.

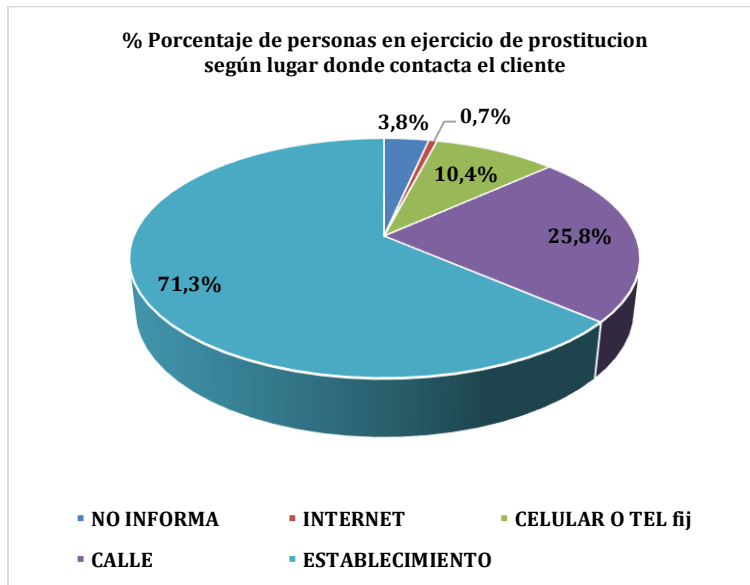


El 9.4% de las personas en ejercicio de prostitución manifiestan haberse realizado cirugías estéticas.

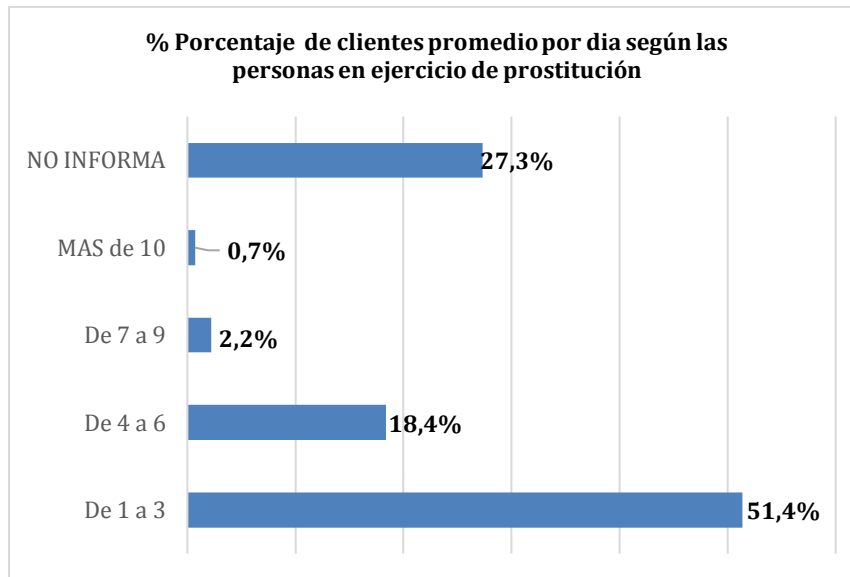


- **Otros aspectos del ejercicio de la prostitución.**

Las personas en ejercicio de prostitución manifiestan que contactan al cliente en un 71.3% en el establecimiento.

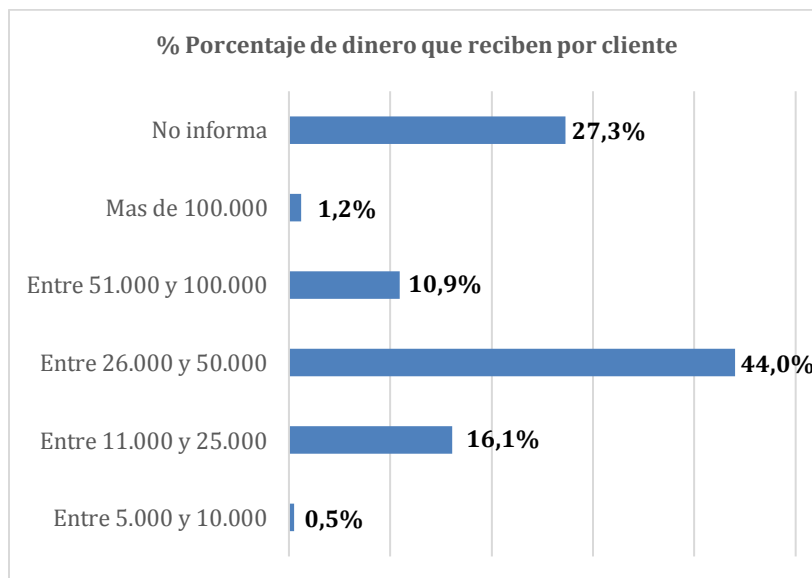


Manifiestan tener entre 1 a 3 clientes en promedio por día con un 51.4%



- **Valor en pesos.**

El mínimo que reciben por cliente se encuentra entre \$26.000 y \$50.000 pesos, según manifiestan el 44.0% de las personas en ejercicio de prostitución.



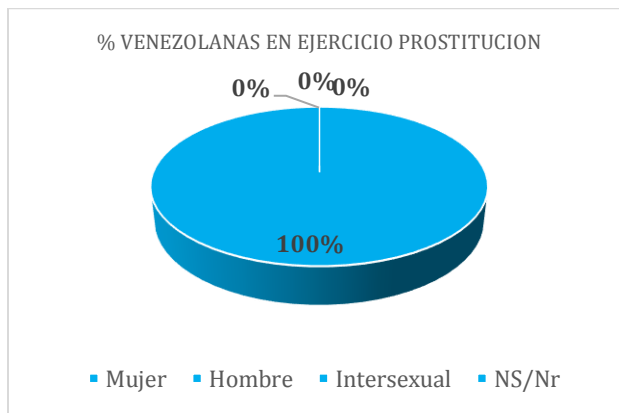
ANEXOS SITUACION VENEZOLANAS

Aspecto sociodemográficos:

Sexo:

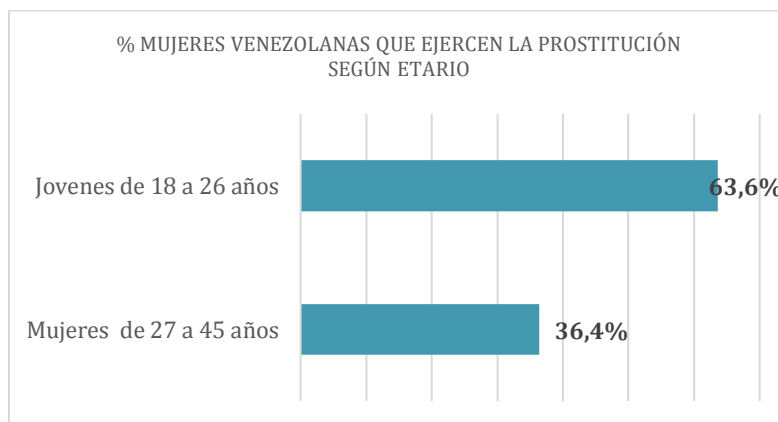
La estructura de esta variable en la población se encuentra en el 100% de las personas que ejercio la prostitución de Venezuela son mujeres.

Grafico 1,



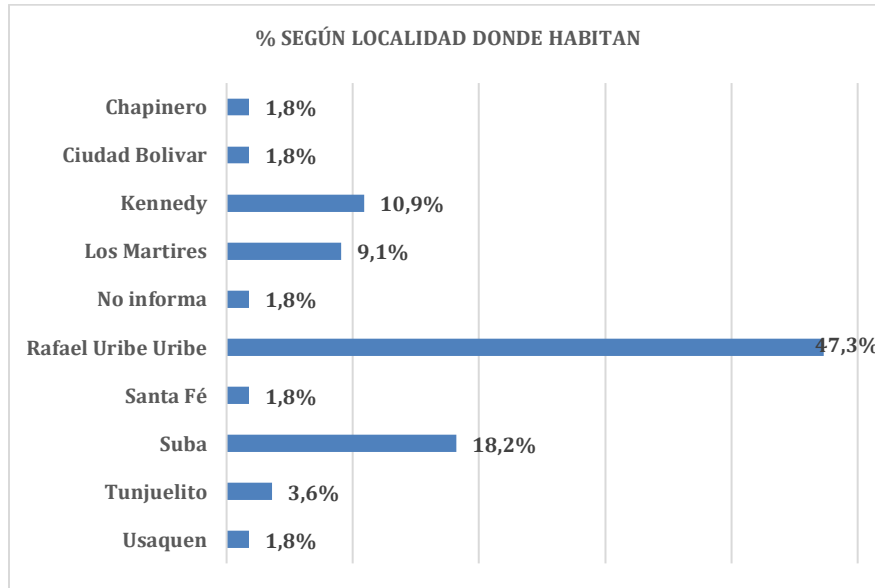
- **Rango de edad:**

Las personas se concentran en el rango de 18 a 26 con un 63.6%, y jóvenes de 18 a 26 años 36.4%



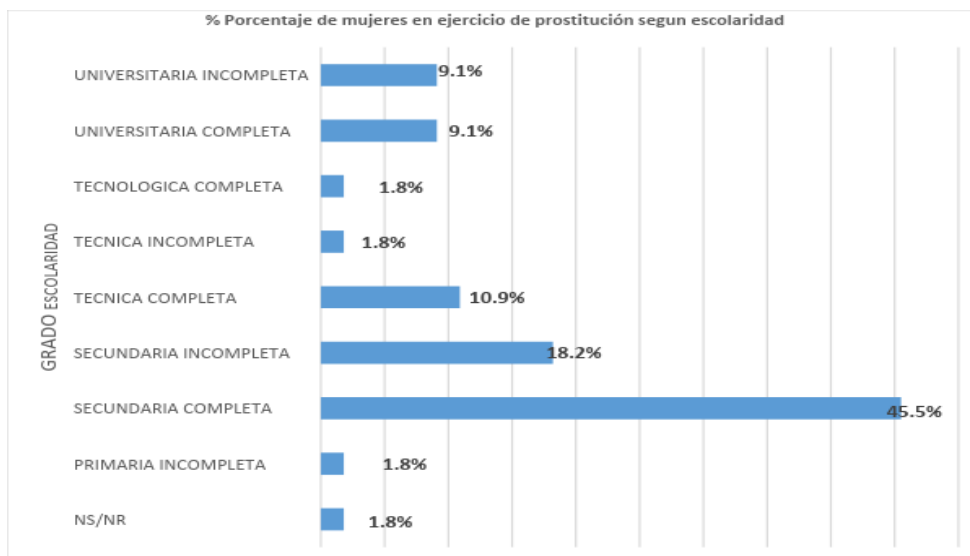
- **Localidad:**

La localidad donde viven venezolanas en ejercicio de la prostitución se resalta la Rafael Uribe Uribe con un 47.3%, seguido de localidad de Suba con un 18.2%



- **Escolaridad.**

Las personas venezolanas en ejercicio de prostitución se encuentran en un 35.0% con secundaria incompleta y 28.5% secundaria completa.



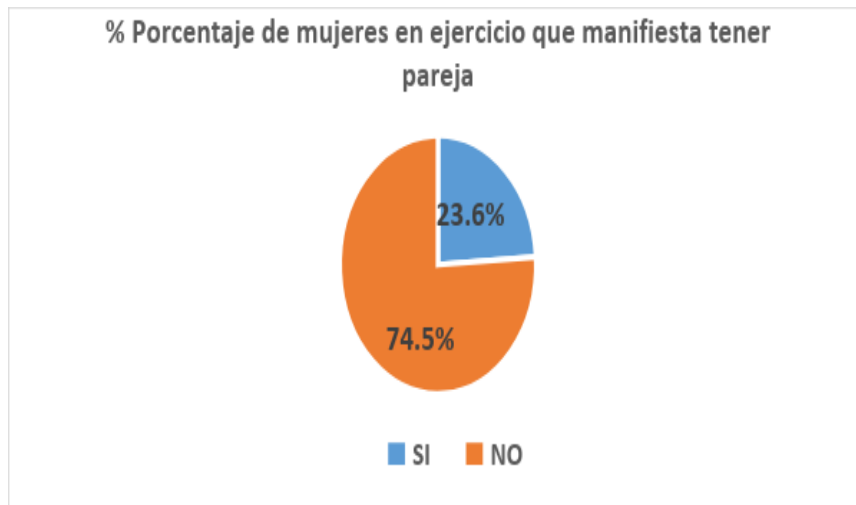
- **Afiliación a Salud:**

El 100 % de las personas en ejercicio de prostitución Venezolanas manifestaron no estar afiliadas a salud.



- **Pareja:**

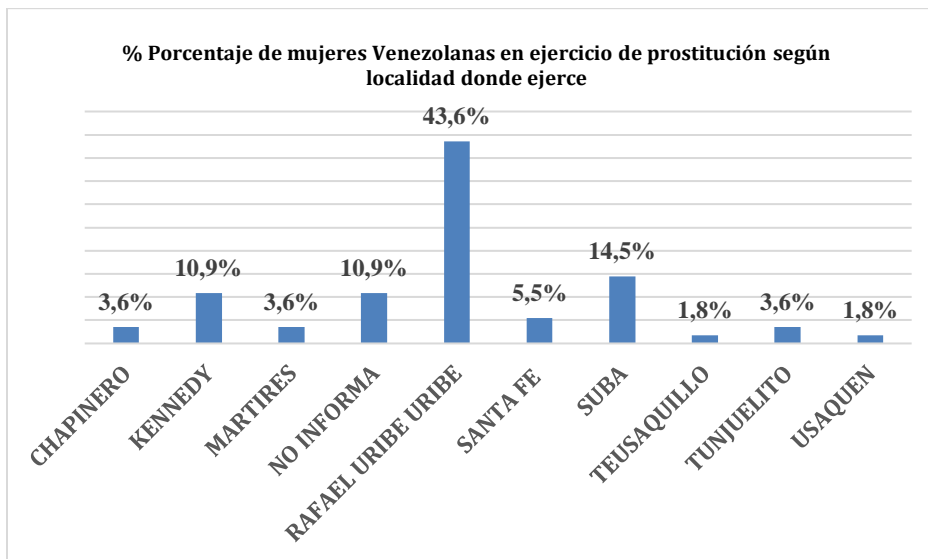
En este aspecto manifiestan las personas en ejercicio de prostitución Venezolanas no tener pareja, con un 74.5%.



2. Características de la actividad

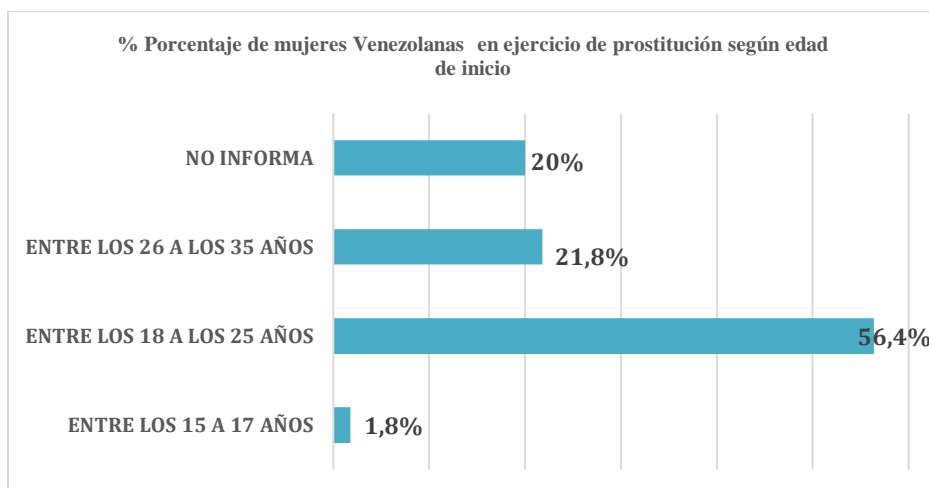
El registro de la entidad permite conocer algunas de las características relacionadas con ejercicio de prostitución, encontramos la localidad donde ejercen las personas Venezolanas es del 43.6% se encuentra en la localidad de Rafael Uribe Uribe, seguida de la localidad de Suba con un 14.5%.

- según localidad donde ejerce.



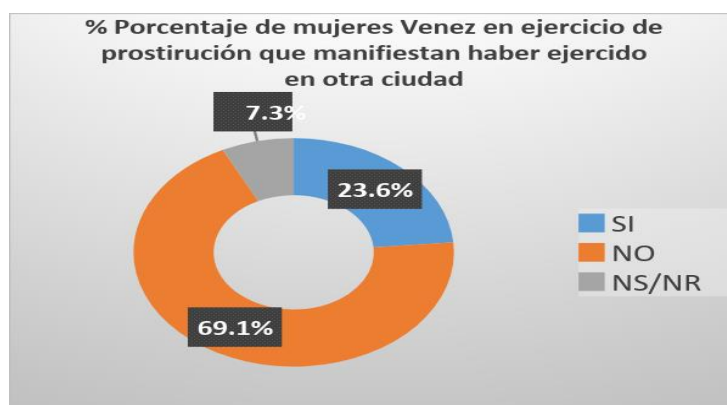
- Edad de ingreso al ejercicio:

Las personas en ejercicio de prostitución Venezolanas declaran la edad en que iniciaron el ejercicio de la prostitución como actividad laboral, encontrando que el 56.4% de las personas iniciaron entre los 18 y 25 años.



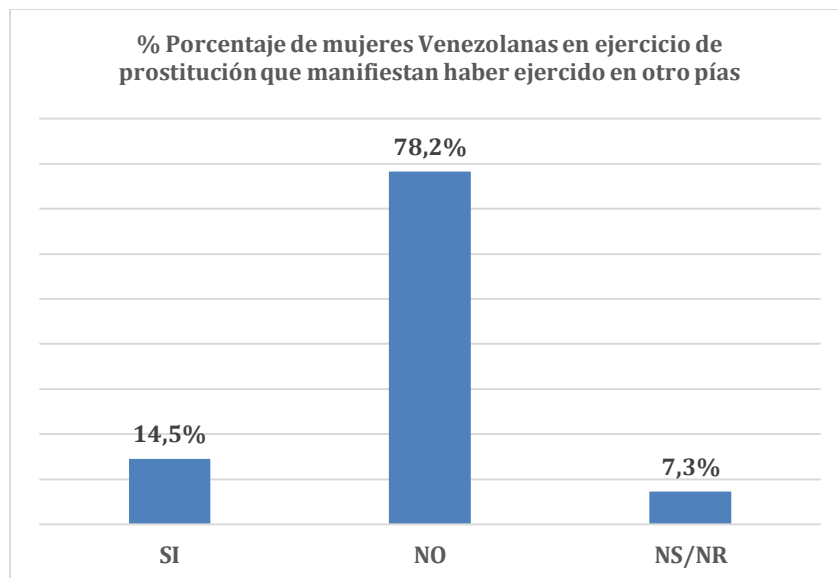
- **Otra ciudad:**

El registro institucional pregunta acerca de si las personas en ejercicio venezolanas han ejercido la Prostitución en otras ciudades de Colombia, de las cuales el 23.6% manifestaron que sí.



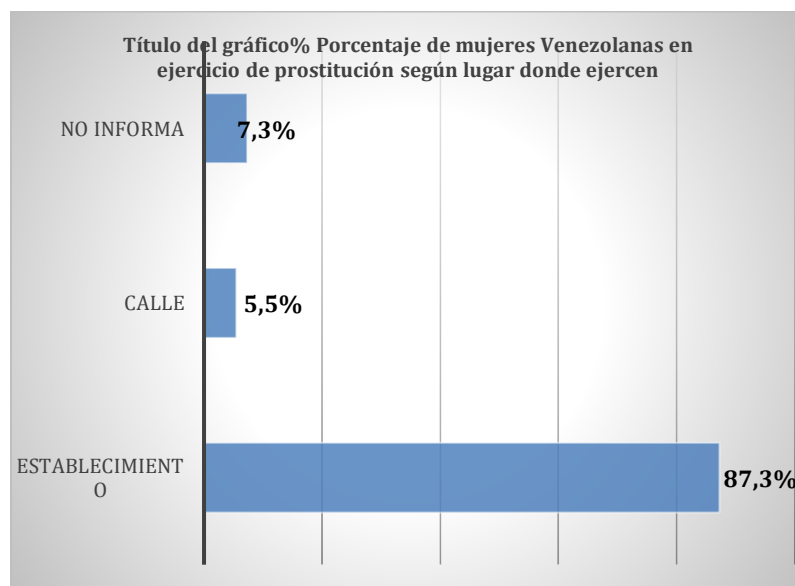
- **Otro país:**

El porcentaje de mujeres que manifiestan haber ejercido la prostitución en otro país es de un 14.5%.



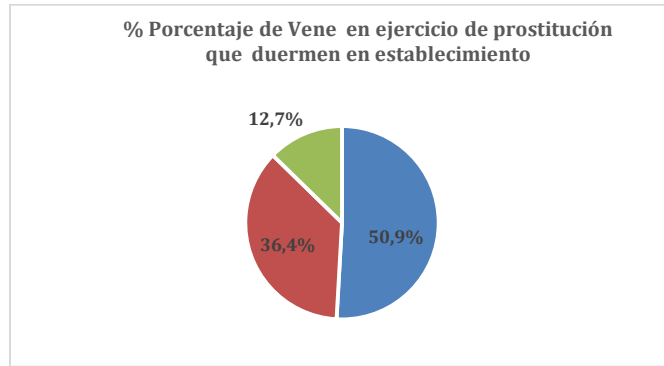
- **Lugar donde ejercen:**

El 87.3% de las mujeres que ejercen la prostitución venezolanas y han sido atendidas por la Secretaria Distrital de la Mujer, manifiestan ejercer en establecimiento. Mientras un 5.5% manifiestan ejercer en calle.



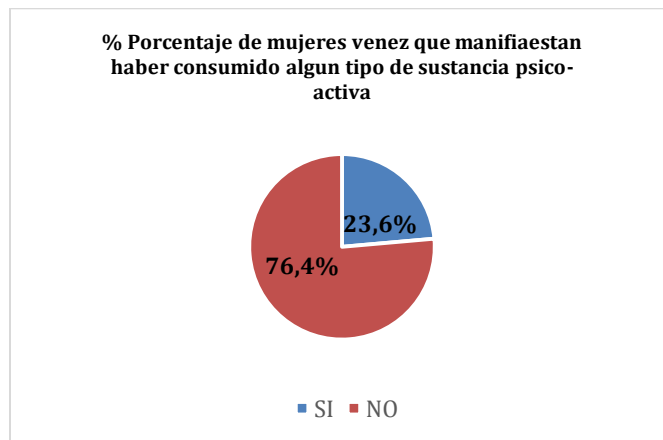
- **Duerme en establecimiento:**

Las personas que ejercen prostitución venezolanas atendidas por la Secretaria Distrital de la Mujer manifiestan en un 50.9% que duermen en el establecimiento donde ejercen.



Consumo Spa:

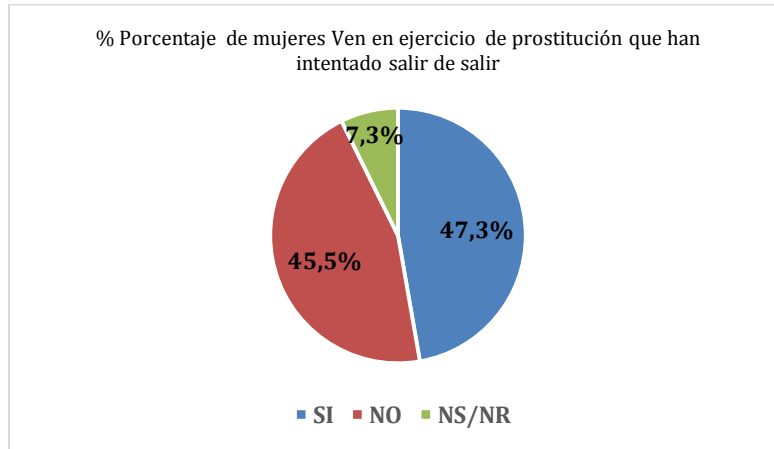
Las personas que manifiestan haber consumido sustancias psicoactivas en algún momento de su vida es de 23.6%.



- **Han intentado salir del ejercicio de la prostitución:**

Ante la pregunta a las personas en ejercicio de prostitución si han intentado salir del ejercicio, el 47.3% manifiestan si haber intentado.

Porcentaje de mujeres en ejercicio de prostitución que manifiestan haber intentado salir del oficio.

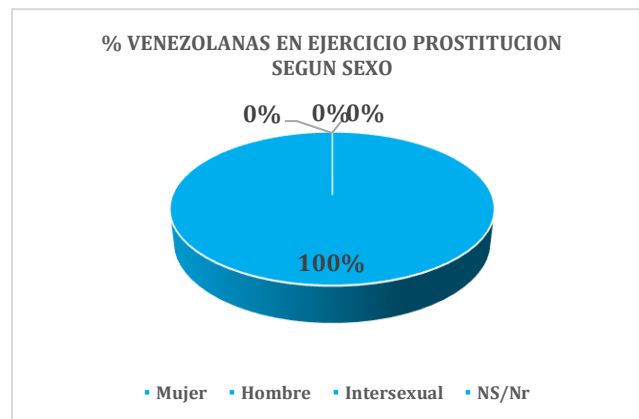


3. Enfoque diferencial:

- **Identidad de Género:**

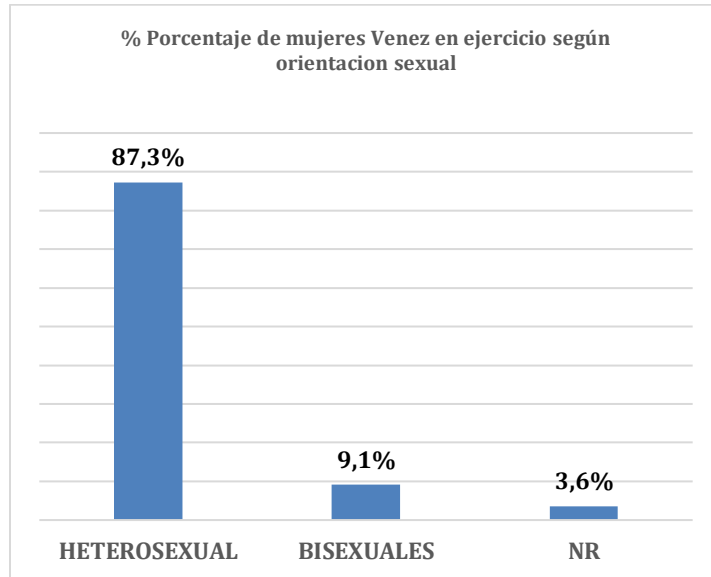
Con respecto a la identidad de género se evidencia que las personas en ejercicio de prostitución venezolanas atendidas por la Secretaria Distrital de la Mujer, son femeninas.

Porcentaje de mujeres en ejercicio de prostitución según identidad de género



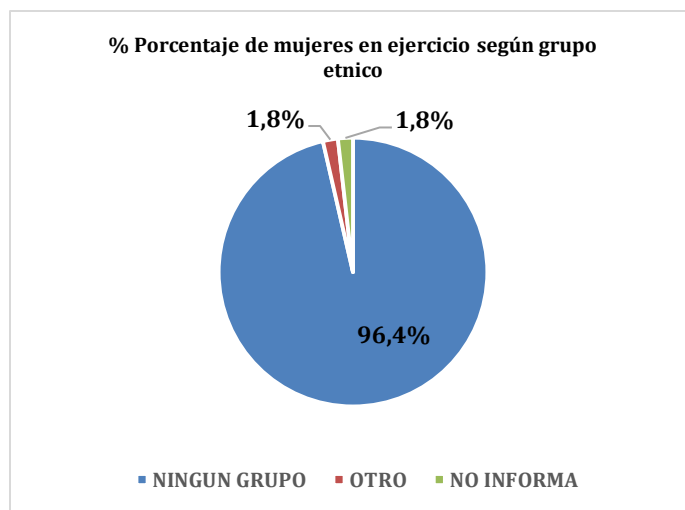
- **Orientación Sexual:**

Al indagar por su orientación sexual, el 87.3% manifestaron ser heterosexuales, 9.1% bisexuales y el 3.6% no responde.



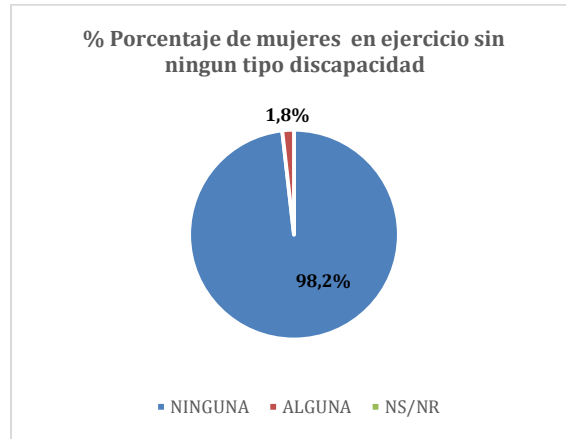
- **Grupo étnico:**

Un 96.1% no se considera de ningún grupo étnico.



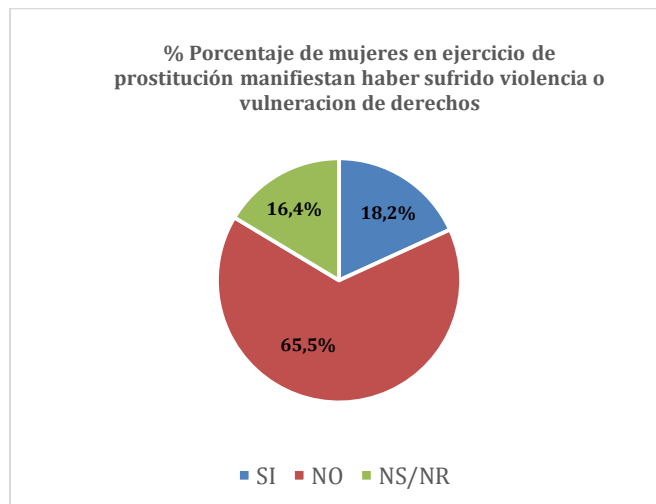
- **Discapacidad:**

Las personas en ejercicio de prostitución venezolanas que manifestaron tener alguna discapacidad (física, visual, auditiva, cognitiva, etc.) es del 1.8%.

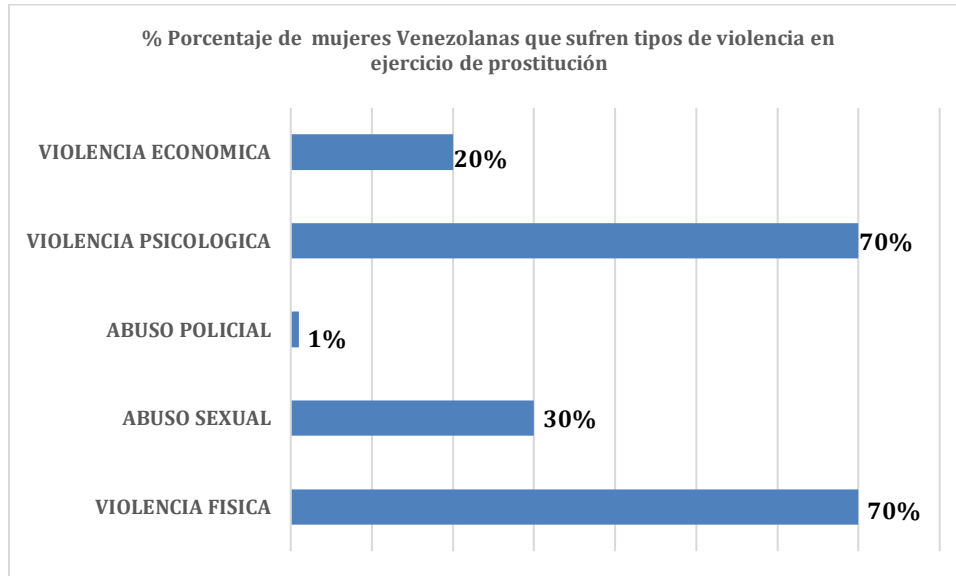


4. Violencias:

El 18.2% de las personas en ejercicio de prostitución venezolanas, manifiestan haber sufrido violencia u vulneración de sus derechos en esta actividad.

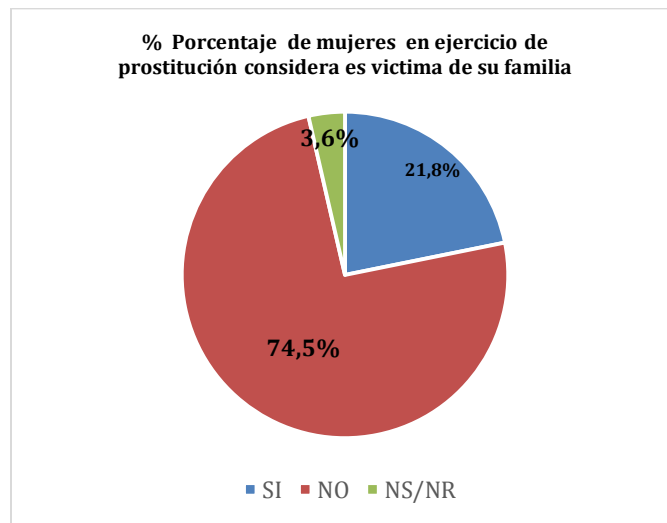


El tipo de violencia que más reportan las personas venezolanas en ejercicio de prostitución es la violencia física con un 70.0%, violencia Psicológica con un 70.0%

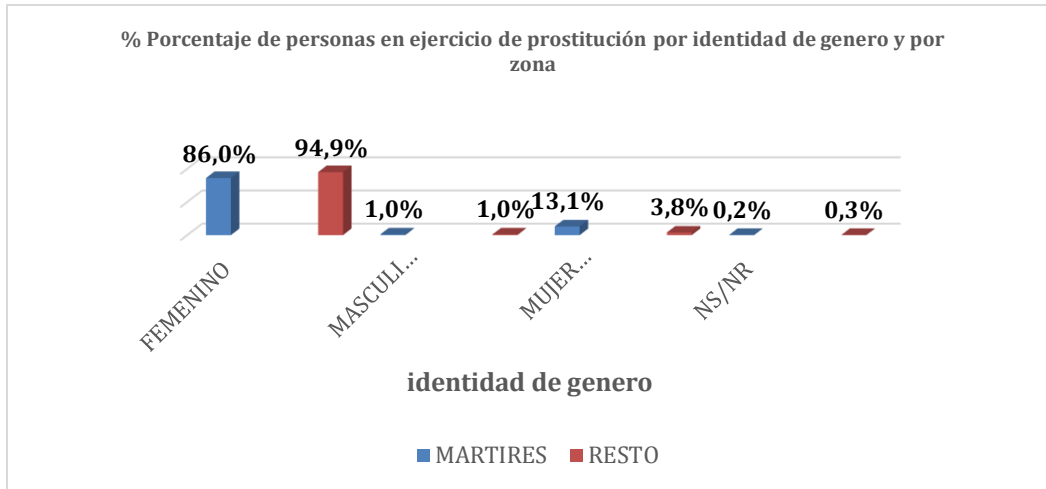


- **En la familia**

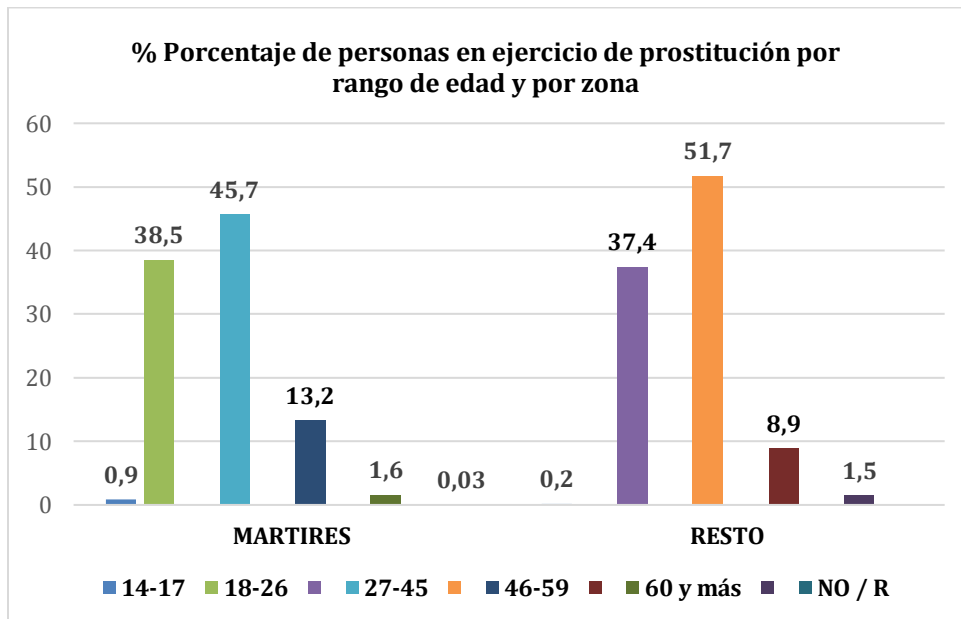
El 21.8% de las personas e ejercicio de prostitución venezolanas manifiestan haber sufrido violencia o vulneración de sus derechos en su familia.



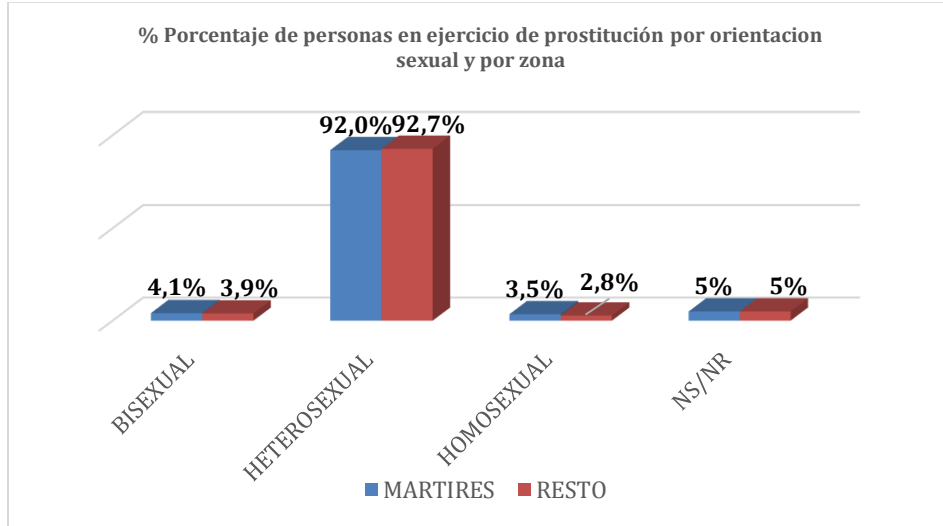
- **COMPARATIVO CON RESPECTO AL RESTO DE LOCALIDADES BOGOTA**
 - **IDENTIDAD DE GÉNERO**



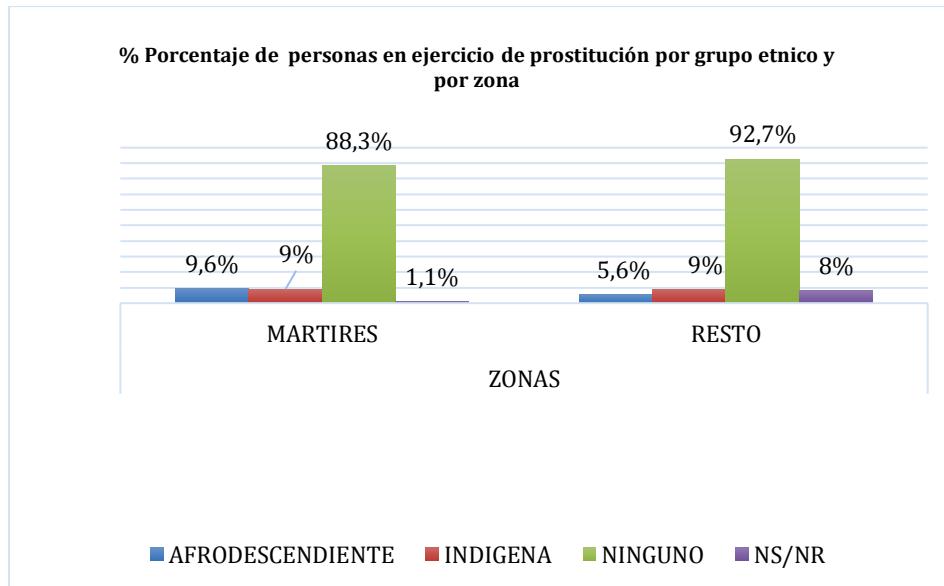
- **RANGO DE EDAD**



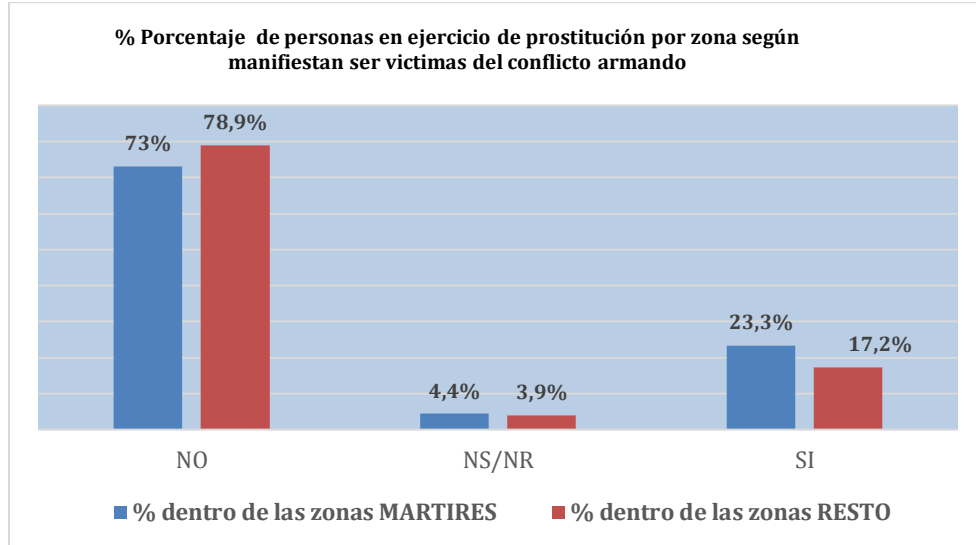
ORIENTACION SEXUAL



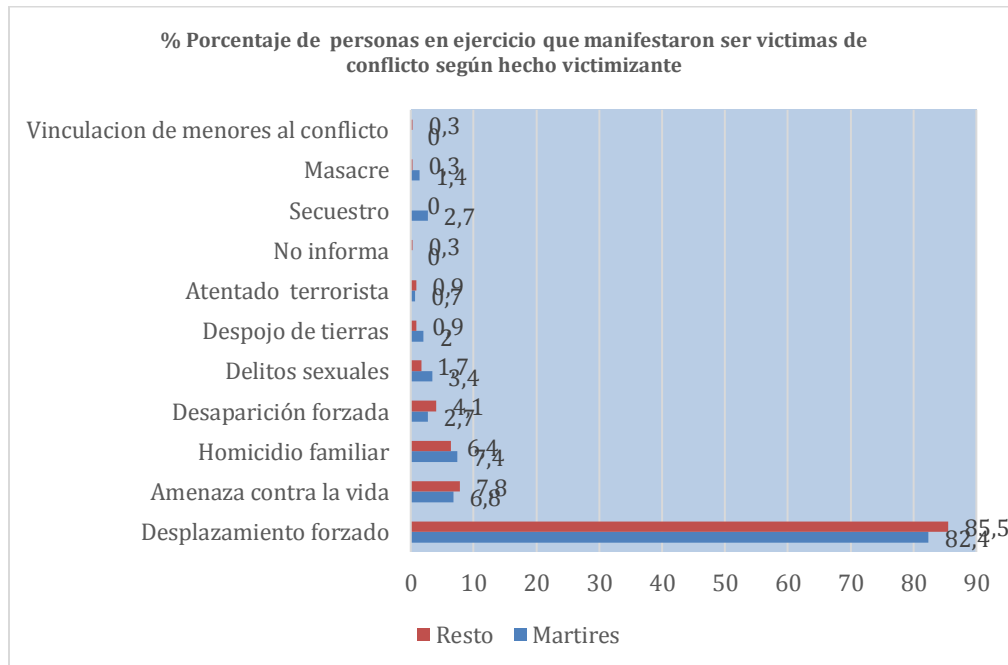
- GRUPO ETNICO**



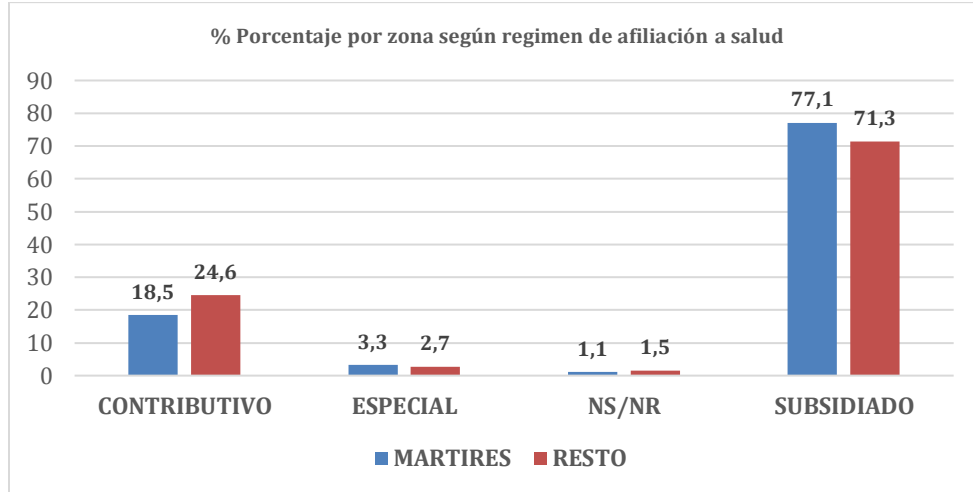
- **VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**



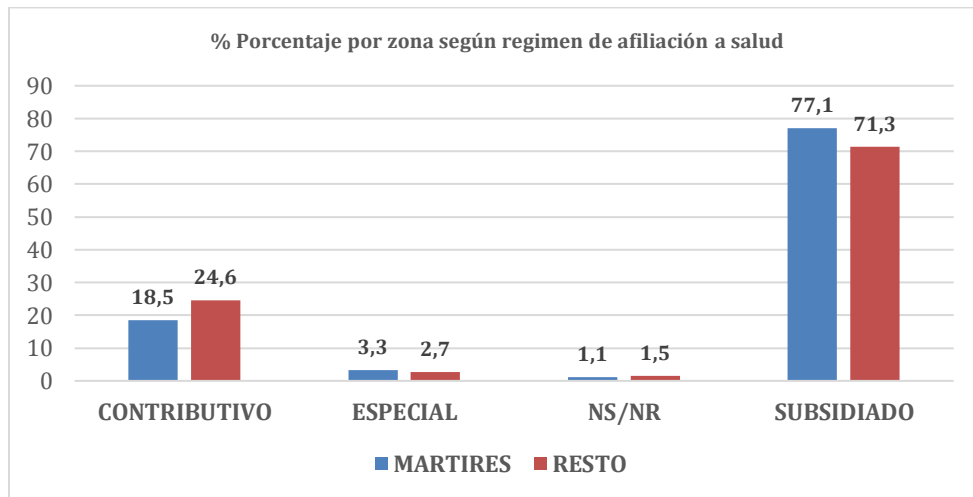
- **HECHO VICTIMIZANTE**



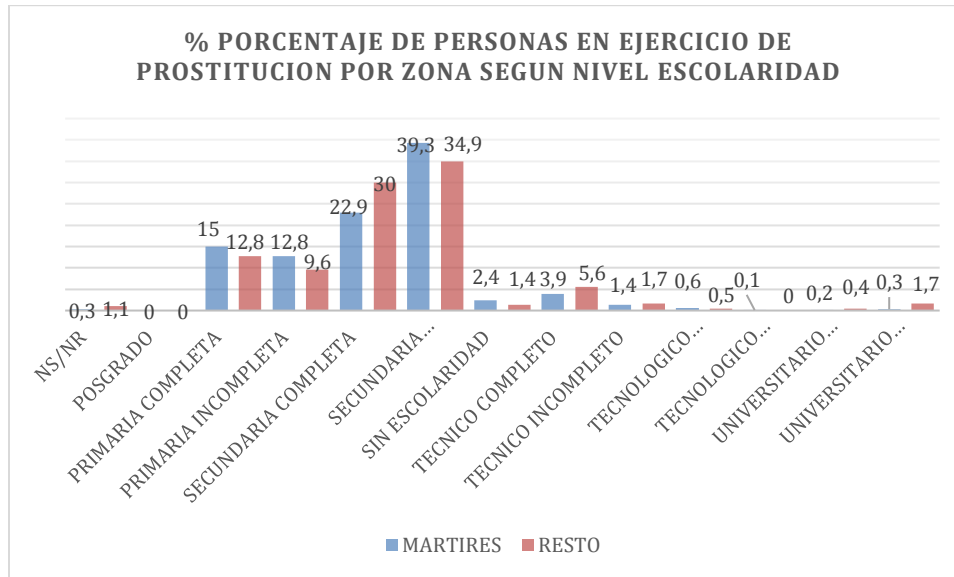
- **AFILIACION A SALUD**



- **SEGÚN REGMEN DE AFILIACION**



- **NIVEL DE ESCOLARIDAD**



BIBLIOGRAFIA

Borradores de economía (sumergida)#76/19

Tributación crecimiento y bienestar caso colombiano

Economía sumergida

Mercado laboral urbano e informalidad en Colombia.

La otra economía

SAMUEL P. HUNTINGTON

EL CHOQUE DE LAS CIVILIZACIONES Y LA RECONFIGURACION DEL ORDEN MUNDIAL.

SOCIOLOGIA DE LOS CONFLICTOS Y DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Pot Martínez Diagnostico estructural de usos. Mártires. Wwwsdp.co/portal/page/portal/f.

Abolicionismo o Reglamentarismo aportes de la antropología feminista.

Pedro Brufao Curiel: prostitución y políticas publicas entre reglamentación legislación y abolición.

www.observatoripalma.org/imgm/archivo doc. 7822 pdf.

Hablemos de prostitución. 2009 ESCNNA

Valentina Montoya trabajadora sexual o victima perfecta.

Misael Tirado Acero, comercio sexual- psicología jurídica.

“Ni puta ni trabajadora sexual; prostituta “Maunco Rubio Pardo.2008

Contraloría de Bogotá- Estudio sobre prostitución 2004

La trata de personas aspectos básicos. Fernanda E zeta (OIM México) www.oas.org.

Trabajo sexual Feminismo- lamas Encabo, trabajadoras sexuales: del estigma a la conciencia política estudios sociológicos vol. 14.

[Http://www.redalyc.org/pdf](http://www.redalyc.org/pdf) Revista de relaciones internacionales estrategia y seguridad. Misael Tirado Acero.

[Http://psicoterapiarelacional.es/](http://psicoterapiarelacional.es/) publicado en la revista psiquiatría y psicología media de Europa y América latina. Trimestral

KARA 2010

Http: www.minsalud.gov.co estudio de ser prevalencia y del comportamiento en mujeres
trabajadoras sexuales D. C. AÑO 2007

[http://www.revistadelibros.com/septiembre-
octubre2017debate/pierrebourdieu/anagramabarselona](http://www.revistadelibros.com/septiembre-octubre2017debate/pierrebourdieu/anagramabarselona)